

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFESUR

Informe de revisión de relación clasificada de gastos de subvención otorgada para el proyecto "Servicio de Atención Domiciliaria" 2020



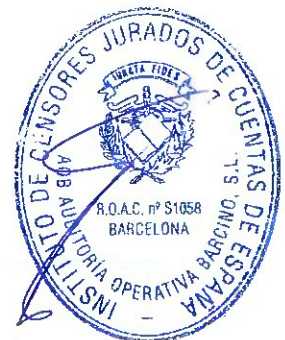
Asociación salud mental AFESUR

Informe de revisión de relación clasificada de gastos de subvención otorgada para el proyecto

“Servicio de Atención Domiciliaria” 2020

ÍNDICE

Informe de Revisión.....	3
Memoria de actuación.....	7
Relación clasificada de gastos.....	41
Declaración responsable.....	51



INFORME DE REVISIÓN DE LA RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL AFESUR

A la consejería de Gobierno de política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria;

1. A los fines previstos en el artículo 74 del reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por ASOCIACIÓN MENTAL AFESUR con número de identificación fiscal G35473453, para revisar la relación clasificada de gastos de la subvención otorgada mediante resolución nº132/2020, de 22 de mayo de 2020 y con número de expediente 20/SN/05, de la Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad, a ASOCIACIÓN MENTAL AFESUR y destinada al desarrollo del proyecto denominado *Servicio de Atención Domiciliaria*, para el año 2020.

Una copia de la relación clasificada de gastos de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada relación clasificada de gastos es responsabilidad de ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL AFESUR concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.


2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1434/2007, de 17 de mayo en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar en relación a los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

- a) Comprensión de las obligaciones impuestas a la entidad en la normativa reguladora de la subvención, así como en la convocatoria y resolución de concesión y en cuanto



3

- documentación que establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la misma y que se detalla a continuación:
- Ley 38/2003, de 7 de noviembre, General de Subvenciones
 - Real Decreto 887/ 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones,
 - Resolución de concesión Resolución nº 132/2020, de fecha 22 de mayo de 2020.
 - Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, de 22 de diciembre de 2008, (B.O.P. Las Palmas nº 7 66 del 26 de diciembre 2008).
- b) Comprobación de que la relación clasificada de gastos contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención.
- c) Comprobación de que la relación clasificada de gastos ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.
- d) Análisis de la concordancia entre la información contenida en la memoria de actuación y los documentos aportados para la revisión de la justificación económica.
- e) Comprobación de que la información contenida en la relación clasificada de gastos está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento justificativo correspondiente, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- f) Verificación de que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados incluidos en la relación citada en el párrafo e) anterior y de su pago, así como que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.
- g) Comprobación que los gastos incluidos en la relación clasificada de gastos son considerados gastos subvencionables, conforme a lo dispuesto en el art. 31 de la Ley General de Subvenciones.



4

h) Comprobación de la coherencia entre los gastos e inversiones justificadas y la naturaleza de la actividad subvencionada.

i) Siguiendo lo previsto en el artículo 83.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, comprobación de que los gastos indirectos imputados en la relación clasificada de gastos no superan la cuantía establecida en la resolución de concesión nº132/2020, de 22 de mayo de 2020.

La Asociación Mental AFESUR no tiene autorizados costes indirectos con cargo a la subvención recibida del Cabildo.

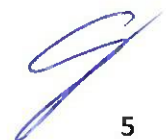
j) Comprobación de que la Entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores de conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones. Para la justificación de la subvención otorgada a Asociación Mental AFESUR, no existen proveedores que superen los límites establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

k) Verificación de la correcta clasificación de los gastos e inversiones en la relación clasificada de gastos conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.

l) En los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, solicitud al beneficiario una declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas y los importes facturados.

Para la justificación de la subvención otorgada a Asociación Mental AFESUR, no se ha subcontratado ninguna actividad para el desarrollo del proyecto.

m) Solicitud a la Entidad de la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada en la que se detallan las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de la actividad subvencionada procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, con el objeto de determinar la posible incompatibilidad, en su caso, el exceso de financiación.



- n) Obtención de una carta de manifestaciones de la Entidad, firmada por la persona que suscribió la relación clasificada de gastos.
3. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.
 4. El beneficiario, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior.
 5. Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL AFESUR para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior.
 6. El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo del mismo y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de la consejería de Gobierno de política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria, sin nuestro consentimiento escrito previo.
 7. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C NÚM. S1058



Fdo, Carlos Villanueva Boix

18 de febrero de 2021



ANEXO VIII MEMORIA TÉCNICA DE ACTUACIONES

SUBVENCIONES NOMINATIVAS - EJERCICIO 2020

ENTIDAD: Asociación Salud Mental AFESur		NIF: G-35473453
REPRESENTANTE LEGAL: Carmen Suárez Marrero		
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Servicio de Atención Domiciliaria/ Atención Integral		
PERIODO EJECUCIÓN: 01/01/2020 a 31/12/2020		IMPORTE SUBVENCIONADO: 60.500,00 €
TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO (<i>nombre y apellidos, teléfono y email de contacto</i>): Nicolasa C. Hidalgo Alvarado		

Resolución Concesión Nº: 132 /2020	Fecha: 22 de mayo de 2020
---	----------------------------------

• Indique si el proyecto fue reformulado: Sí No

- En caso afirmativo, señale los aspectos modificados y los motivos que así lo determinaron:

• De haberse aceptado/desestimado su solicitud de modificación indicar: Nº Resolución: / Fecha:
/ /

1. ACTUACIONES DESARROLLADAS

1.1. Detalle las actuaciones realizadas así como los resultados obtenidos, especificando, para cada una de las actividades, el nº de usuarios/as atendidos/as, profesionales y voluntariado que han intervenido así como el lugar, fecha y horario en la que se han desarrollado.

Cabe destacar que debido al cambio social experimentado por el covid-19, se ha modificado la manera de trabajar con las personas integrantes de la Asociación Salud Mental AFESur, beneficiarios/as de los servicios, así como entre el equipo multidisciplinar, (tanto interno externo), con el que llevamos a cabo la ejecución del proyecto.

Desde el día 2 de enero hasta el día 12 de marzo de 2020, se han ejecutados todas las actividades que desde AFESur se han llevado a cabo, en condiciones normales, como previamente estaba estipulado. A partir del 16 de marzo, hemos comenzado con el teletrabajo, realizando seguimientos y atenciones por medios telemáticos. Días después, una vez consensuado y organizado la nueva forma de proceder para poder llevar a cabo los talleres de manera virtual, comenzamos con los TALLERES VIRTUALES, iniciados el 16/04/2020.

Aunque la adaptación a la nueva forma de trabajo, ha costado, puede afirmarse que la mayoría de personas han respondido de manera receptiva y positiva, consiguiendo a su vez, la obtención de habilidades relacionadas con el manejo de las nuevas tecnologías y herramientas necesarias para poder participar de manera activa en todos los servicios, que a través de esta vía telemática, la Asociación Salud Mental AFESur ha ofrecido en este periodo de tiempo.



Por otro lado, los servicios relacionados con los talleres virtuales, las reuniones de coordinación interna, de coordinación externa, atenciones familiares, individuales, asesoramiento, orientación, etc., todo se ha realizado, primordialmente, a través de videollamada, telefónicamente o distintas vías telemáticas, pero hay que destacar, que en determinados casos,

debido a distintas circunstancias, extraordinarias, como pueden ser : casos complejos, imposibilidad de la persona de poder acceder a los medios tecnológicos, imposibilidad de la persona para acceder a conexión a internet...se ha atendido, por parte de la psicóloga o la trabajadora social de manera individual en la Sede de AFESur, utilizando para ello, el protocolo de distanciamiento personal, higiene del entorno, guantes y mascarillas.

A continuación, detallaremos como se han llevado a cabo los períodos en los que se estructura el proyecto sobre el que trabajamos, adaptadas a las circunstancias, sociales, del momento. Para ello vamos a estructurar la ejecución del Proyecto Servicio de Atención Domiciliaria/ Atención Integral, en tres fases:

- Primer período del 2 de enero al 13 de marzo. (Como estaba previsto en la solicitud inicial)
- Segundo período del 16 de marzo hasta 19 de junio. (Durante el confinamiento y en el transcurso hacia la “nueva normalidad”)
- Tercer período del 20 de junio hasta 31 de diciembre. (Nueva normalidad)

FASE 1: SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIO) (relacionado con el objetivo 1.1 y 2.1)

Las actuaciones de esta fase se articula a través de un denominado “Servicio de Información y Orientación” (SIO), cuyo objetivo es atender a todas las personas que se aproximan para realizar una consulta acerca de diversos contenidos relacionados con la salud mental en general o los problemas de salud mental en particular, ya sea de forma directa o indirecta, así como todo lo referido los servicios del propio proyecto o, en su caso, a otros servicios que ofrece la propia institución.

Esta actividad es desarrollada preferentemente por la Trabajadora Social, cuando los contenidos son de carácter general o de índole social, y derivando a la Psicóloga, cuando se trata de contenidos específicos sobre la enfermedad mental.

Permanece activo durante el periodo de ejecución del proyecto y se realiza en las instalaciones de la Sede Institucional, en horario de atención al público. Se estima entre 1 o 2 intervenciones por cada demanda registrada. Dichas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas, preferentemente, y por otras vías indirectas como pueden ser contactos telefónicos, correo electrónico o redes sociales (a través de los servicios de mensajería privada).

El total de personas atendidas y cuales demandas fueron relacionados con “Servicio de Información y Orientación” ascienden a 53. Con las cuales se realizó 134 atenciones (telefónicas, a través de email, o en persona. Las consultas iniciadas por personas con problemas de salud mental manifestaban un claro interés por actividades ocupacionales (talleres) mientras que las que eran iniciadas por los familiares demandaban orientación para el abordaje de situaciones o sobre recursos para que su familiar sea atendido. Las consultas fueron realizadas principalmente, mediante entrevistas, a través de teléfono y un porcentaje menor se realizó a través de email o redes sociales.

*Desde el 2 de enero hasta el 13 de marzo de 2020 el Servicio de Información y Orientación se realizó en su gran mayoría, de manera presencial.

Posteriormente, durante el periodo de confinamiento, así como en el proceso de desescalada, este servicio se realizaba de manera telefónica en la mayoría de los casos, y a través de correo electrónico.

Cabe destacar, que durante el periodo de confinamiento, hasta la incorporación del equipo técnico, se contemplaba la posibilidad de realizar, las atenciones de SIO, de carácter extraordinario de manera presencial, con el correspondiente protocolo de seguridad. No se dio ningún caso de este tipo.

En el proceso de desescalada, concretamente a partir del 4 de mayo (cuando se incorporan de manera presencial la persona responsable de la administración y la psicóloga), y el 5 de mayo (cuando se incorpora la trabajadora social), se comienza a atender a las personas en el Servicio de Información y Orientación de manera presencial. Dichas atenciones, que se realizan con cita previa, tienen lugar siguiendo el protocolo de seguridad Covid-19, realizada por AFESur, siguiendo las recomendaciones de la Federación Salud Mental Canarias: distancia de seguridad en las atenciones, utilización de epis, higienización y ventilación del espacio de atención entre una persona y otra...



FASE II: SERVICIO DE ACOGIDA Y VALORACIÓN (relacionado con los objetivos específicos 1.2 y 2.2, sobre todo con lo relacionado a la valoración y al diseño de los planes de intervención individuales).

Las actuaciones de esta fase se articula a través de un denominado “Servicio de Acogida y Valoración”, cuyo objetivo es realizar el estudio psicosocial de la persona solicitante del servicio, ya sea persona con enfermedad mental o familiar de la misma, para, posteriormente, proponer un Plan Intervención Individualizado a las personas interesadas.

Plan Individualizado de Intervención.

Se trata de una herramienta de intervención a través de la cual se establecen: 1) los objetivos terapéuticos; 2) las estrategias de intervención; 3) las actividades o actuaciones específicas con su respectiva temporalización; 4) las pautas para el seguimiento y asignación de profesionales para ello; 5) las coordinaciones e intervenciones conjunta con otros recursos necesarias para la consecución de los objetivos; y 6) los indicadores de referencia para la evaluación del propio plan. Además, se valora la necesidad y pertinencia de que la persona pueda o deba ser atendido en el domicilio y que pueda o deba reforzar su propio proceso a través de intervenciones grupales. Contempla, a su vez, la participación activa de familiares o personas de referencia. Debe ser contrastado y consensuado con las personas implicadas en el mismo, a fin de se puedan realizar los reajustes pertinentes y potenciar la implicación y compromiso (formalizada a través de la firma del mismo).

Esta actividad es desarrollada por la Trabajadora Social en los contenidos de carácter social (recepción de demandas y canales de acceso, identificación e historia social del usuario, índice de riesgo o vulnerabilidad social, red de recursos personales, familiares y sociales, evaluación sobre los criterios de acceso, etc.) y por la Psicóloga en los contenidos de carácter psicológico (historial clínica, evaluación de las distintas áreas de la rehabilitación psicosocial, evaluación de los criterios para atención domiciliaria, etc.).

Permanece activo durante el periodo de ejecución del proyecto y se realiza en las instalaciones de la Sede Institucional, en horario de atención al público. Se estima entre 3 y 6 intervenciones por cada demanda registrada. Estas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas individuales o familiares (o con las personas de referencia) concertadas previamente. Además, tiene cabida en esta fase la coordinación con otros recursos, con el objeto de profundizar en contenidos y valorar intervenciones conjuntas. También tiene cabida las visitas domiciliarias pertinentes, cuando se determine que sean necesarias y convenientes para la valoración y como opción inicial para el proceso a desarrollar.

El total de personas que han demandado al “Servicio de Acogida y Valoración” ascienden a 51. La iniciativa para acceder al servicio ha sido desde las personas con problema de salud mental en todos los casos, aunque en varios casos las familias acompañaban y se implicaban en el proceso de valoración. El canal de acceso ha sido: la iniciativa propia en 32 de los casos. Otros canales han sido 11 desde la unidad de salud mental, 5 servicios sociales, 3 de otros servicios comunitarios: 2 Inserción Canaria Inserción Canaria, 1 Sagrada Familia. Con dichos recursos, se ha establecido coordinación, para complementar la información y valorar posibles sinergias o trabajo conjunto.

Por otro lado, de las 51 solicitudes, 36 fueron valoradas y 32 finalizaron sus PII con éxito.

*Todas estas actividades, una vez declarado el estado de alarma, y llevándose a cabo el confinamiento, se realizaron, a través de los recursos telemáticos, que nos permitieron la comunicación con las personas a tiempo real (llamadas, videollamada, WatsApp...), teniendo en cuenta siempre las posibilidades de las personas para disponer y utilizar adecuadamente dichas herramientas.

Como en la fase anterior, durante el periodo de confinamiento, hasta la incorporación del equipo técnico, se contemplaba, las atenciones de este servicio, de carácter extraordinario de manera presencial, con las correspondientes medidas de higiene y seguridad. No se dio ningún caso de este tipo..

Durante el periodo de confinamiento, donde se desarrolló el teletrabajo, las intervenciones, coordinaciones y reuniones realizadas, entre la psicóloga y la trabajadora social, para trabajar sobre la valoración de los casos se realizan entre ambas, por medio de llamadas telefónicas o videollamada a través de la plataforma JITSMEET.

Esta fase es llevada a cabo por la psicóloga y trabajadora social, conjuntamente, en horario de 9:00 a 15:00, aunque



durante el periodo de teletrabajo, en ocasiones se adaptaba el horario a las circunstancias cotidianas.

FASE III: INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (relacionado con los objetivos también 1.2 (referido, en este punto, a la ejecución de los PII), 2.2 y 2.3)

Las actuaciones de esta fase tienen por objetivo desarrollar y evaluar el Plan de Intervención Individual (PII) consensuado en la fase anterior y que es, en última instancia, el eje central del presente proyecto. Por lo tanto, está dirigido para las personas que han solicitado acceder al servicio y han aceptado el PII propuesto tras la valoración. Se pueden diferenciar dos tipos de intervenciones dependiendo del objeto de seguimiento del mismo:

Seguimiento del Plan Individualizado de Intervención

La intervención se realiza con el usuario para profundizar en los objetivos propuestos en el PII y el abordaje de las distintas áreas de la rehabilitación psicosocial (psicoeducación; psicomotricidad; estimulación cognitiva; habilidades sociales; autocontrol y manejo del estrés; ocio y tiempo libre; actividades de la vida diaria; inserción laboral; e inserción social), valorando la evolución e identificando las distintas necesidades o dificultades que puedan surgir y establecer las estrategias pertinentes que permitan solventarlas.

Seguimiento de la Intervención Psicoeducativa para Familiares

La intervención se realiza con los familiares (o personas de referencia) que participan de forma activa en el desarrollo del PII para apoyar en sus funciones de cuidadores principales o funciones terapéuticas (información sobre la enfermedad mental, psicoeducación, pautas educativas, entrenamiento en habilidades de comunicación, manejo y solución de problemas, apoyo y asesoramiento, etc.), valorando la evolución e identificando las distintas necesidades o dificultades que puedan surgir y establecer las estrategias pertinentes que permitan solventarlas.

Esta actividad es desarrollada preferentemente por la Psicóloga en los contenidos de destacado carácter psicoeducativos (intervención psicoeducativa, intervención familiar, rehabilitación psicosocial, pautas terapéuticas, etc.) y reforzada por el Trabajador Social en los contenidos de carácter social (situaciones de riesgo o vulnerabilidad social, gestión de recursos y prestaciones, inclusión social, inserción laboral, etc.).

Permanece activo durante el periodo de ejecución del proyecto y se realiza en las instalaciones de la sede Institucional, en horario de atención al público. El número de intervenciones a desarrollar es indeterminado y estará condicionado siempre a la evolución del propio PII, aunque puede estimarse un promedio de dos a tres intervenciones al mes por cada PII en seguimiento. Estas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas individuales o familiares (o con las personas de referencia) concertadas previamente pero también contempla las intervenciones informales, es decir, todas aquellas que no se ajustan al formato de entrevista individual y, sin embargo, persiguen el mismo fin. Además, tiene cabida en esta fase la coordinación con otros recursos, con el objeto de desarrollar y hacer seguimiento de las intervenciones conjuntas que pudieran haberse concretado. También tiene cabida las visitas domiciliarias pertinentes para realizar el seguimiento si así se ha establecido en el PII.

El total de Planes Individuales de Intervención (PII) en seguimiento asciende a 81. 16 PII nuevos, más los 65 Planes que se renuevan y se actualizan en el correspondiente año. Los datos sobre las características de la población figuran en el apartado correspondiente. Las evoluciones respecto a los PII han sido bastante heterogéneas. La mayoría de los usuarios manifiestan una adhesión al tratamiento en Rehabilitación Psicosocial siendo más constantes y comprometidos con sus propios PII y participando de forma activa y regular en las actividades grupales propuestas. Muchos de estos procesos, en la actualidad, se encuentran notablemente estabilizados, abordándose la intervención desde la prevención en recaídas o deterioro, el fortalecimiento de capacidades y la actividad ocupacional. Sin embargo, la adherencia en algunas personas es bastante más relativa, principalmente por encontrarse desestabilizados psicopatológicamente tras una crisis (lo que puede motivar ausencias temporales en los servicios) o por una falta de interiorización de la propia enfermedad mental (generando una dinámica cíclica de aproximación y distanciamiento hacia el recurso). Estas intervenciones, orientadas principalmente a la estabilización y la adhesión, suelen ser bastante irregulares y motivan una mayor coordinación con la Unidad de Salud Mental.

Por otro lado, los familiares implicados en el desarrollo del PII han participado activamente en los seguimientos. En



4

total, 56 familiares, 39 (en activo en 2019) más 17 familiares de nueva incorporación, han trabajado de forma específica la toma de conciencia sobre la enfermedad mental, el desarrollo de habilidades para la comunicación y el afrontamiento del estrés, la búsqueda de recursos y herramientas para mejorar la calidad de vida de su familiar y el aumento de su red de apoyo.

Las coordinaciones que se han realizado con otros recursos han perseguido, en todo momento, dos objetivos fundamentales: 1) *ampliar la información sobre la situación de las personas usuarias*, y 2) *favorecer los procesos de las mismas*. El recurso con el que establece una coordinación más frecuente es la propia Unidad de Salud Mental de Vecindario. Se trata del principal recurso con el que establecer coordinaciones tanto en cuanto la mayoría de los usuarios son, a su vez, pacientes en dicha unidad. También se mantiene coordinación frecuente con recursos de carácter residencial específicos para Salud Mental, tales como los pisos tutelados (gestionados por Inserción Canaria), así como los gestionados por Sagrada Familia.

Otros recursos con los que nos hemos coordinado durante este año han sido: con la Unidad de Media Estancia del Servicio Canario de Salud, con dos Unidades de atención a drogodependencias (Santa Lucía de Tirajana y Agüimes, , con Centro de Día para personas con enfermedad mental crónica de Santa Lucía de Tirajana, con los Servicios Sociales de Ingenio, Santa Lucía y Agüimes, con Cruz Roja, Cáritas, el IASS del Cabildo de G.C., el centro ocupacional de Ingenio, Aluesa, Envera, varios centros especiales de empleo y varias empresas que prestan servicios de ayuda a domicilio a nivel insular.

Los profesionales con los que se ha establecido coordinación son las personas de referencia de los usuarios/as: enfermeros/as, psiquiatras, trabajadoras sociales, psicólogos/as educadores/as.

*Igual que en las fases anteriores, en las Intervenciones Individuales, desde el 13 de marzo hasta el 4 de mayo, en las Intervenciones Individuales se produjeron cambios a la hora de llevarlas a cabo. A pesar que se daba la posibilidad de realizar atenciones presenciales en casos extraordinarios y complejos desde la perspectiva profesional, tanto a personas con problemas de salud mental (ppsm), como a sus familiares o personas de referencia, no se dio ningún caso en esos dos meses.

Con respecto a la manera de llevar a cabo, tanto las intervenciones individuales, como los seguimientos, se realizó un registro de personas por parte de la psicóloga y trabajadora social (tanto de ppsm como familiares y/o personas de referencia). En dicho registro constaban los nombres de las personas, así como la frecuencia con la que se llamarían (según cada caso), horario (previamente acordado con la persona para evitar posibles interrupciones en las llamadas o videollamada) para realizar el seguimiento e intervenciones directas con las personas.

FASE IV: INTERVENCIÓN GRUPAL (objetivo específico 1.3)

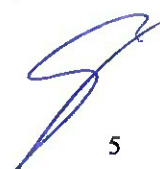
En esta fase, se delimita el conjunto de actividades grupales diseñadas para reforzar los procesos de rehabilitación psicosocial e integración social a través de un entorno controlado y guiado por profesionales para aquellas personas que requieran de soporte o una red de apoyo efectiva. Se trata de una intervención paralela y complementaria a la intervención individual, desde una perspectiva de proceso y continuidad.

Las actividades que se han organizado están orientadas a conseguir los objetivos planteados dentro de los Planes Individualizados de Intervención y, en consecuencia, los objetivos generales y específicos del propio proyecto.

Estos programas y sus actividades son desarrollados conjuntamente por la **Psicóloga** y la **Trabajadora Social**, como coordinadores del proyecto y responsables del servicio, y por las **tres Educadoras**, asumiendo tareas de intervención educativa (diseño, ejecución y evaluación de las actividades grupales, así como el seguimiento educativo de los PII en el transcurso de dichas actividades).

Las intervenciones se articulan dentro de dos programas específicos, denominados **"Programa de Rehabilitación Psicosocial"** y **"Programa de Inclusión Social"**. Están diseñados para aquellas personas que demanden o requieran participar en los mismos como parte de su propio PII. Las características de dichos programas son:




5

1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Programa diseñado para el abordaje de las distintas áreas de la RPS. Se desarrollarán preferentemente con la realización de Talleres Ocupacionales que desde, una diversa oferta de actividades, puedan generar espacios de entrenamiento, capacitación o rehabilitación para los usuarios asistentes. De esta forma, podemos presentar los siguientes Talleres Ocupacionales:

1.1 Taller de Manualidades y Creaciones Artísticas

Taller que se realiza desde un enfoque orientado a la terapia ocupacional, que pretende promover un cambio funcional en la persona a través de la creatividad. En este caso, a través de **las distintas técnicas artísticas y las manualidades**, se pretende potenciar las capacidades y habilidades personales que permitan el cambio. Este Taller, se desarrolla de lunes a viernes, en horario de mañana de 09.00 a 12.30 horas, en el local de la institución ubicado en la Calle Violeta, nº 51. Montaña de los Vélez (Agüimes). Dicho taller esta desarrollado por una educadora y apoyado en momentos puntuales por la psicóloga del servicio. Algunas de las manualidades y creaciones realizadas este año 2020 son:

Cerámica, pintura a través de acuarelas, tempera y carboncillo, elaboración de almohadillas de ratón, bisutería, decoración navideña, decorados y atrezos para el día de Canarias, manualidades con material reciclado (carteras, maquetas de barco, jarrones), elaboración de material para el día mundial de Salud Mental, etc.

El total de usuarios que han participado en el taller en el transcurso de tiempo que va desde el 2 de enero hasta el 12 de marzo de 2020, es de 21 con una media de asistencia de 9 personas diarias.

* A partir de la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, comenzaron los cambios en el itinerario de este taller ocupacional. Se especificará más adelante cómo se llevaron a cabo los talleres de manera virtual, a través de videollamada (período de confinamiento y durante el tránsito a la nueva normalidad).

Posteriormente, a partir del 15 de junio, comenzó a reanudarse la actividad en presencial, con cambios establecidos, a partir de las recomendaciones de la Federación Salud Mental Canarias, así como los protocolos de seguridad (grupos reducidos, medias de higiene, distanciamiento...).

Estos cambios en el proceso de desescalada y nueva normalidad, nos han llevado a reformular los horarios, aforos e itinerarios de las personas participantes en el Programa de Rehabilitación Psicosocial, que explicaremos más abajo en el apartado 1.3 Módulos / Contenidos Transversales de Rehabilitación Psicosocial.

1.2 Taller de Encuadernación y Manipulado del Papel y el Cartón

Taller que se realiza desde una enfoque intermedio entre ocupacional y prelaboral, que reserva espacios para simular determinadas características de un puesto de trabajo normalizado o protegido. En este caso, a través de la manipulación del papel y el cartón, creando productos relacionados con la papelería, como agendas, libretas, calendarios, marcadores, etc.; se pretende habituar a los asistentes a un entorno de producción laboral. Este Taller se desarrolla de lunes a viernes, en horario de mañana, de 09.00 a 12.30 horas, en el local de la institución ubicado en la Calle Gamonal en la localidad de Vecindario (Santa Lucía de Tirajana).

Dicho taller, es conducido igualmente, por una educadora de taller, acompañado en momentos puntuales de la psicóloga o trabajadora social del servicio.

Algunos de los productos elaborados este año 2020 son: agendas, libretas, calendarios, marcadores, papeleras, lapiceros, decoración navideña, postales, decorados de carnaval y atrezos, elaboración de material para el día mundial de Salud Mental, etc.

El total de usuarios que han participado en el taller, en el transcurso de tiempo que va desde el 2 de enero hasta el 12 de marzo de 2020, es de 26 con una media de asistencia de 15 personas diarias.



* A partir de la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, comenzaron los cambios en el itinerario de este taller ocupacional. En una primera instancia como se especificará más adelante se llevaron a cabo los talleres de manera virtual, a través de videollamada (período de confinamiento y durante la transición a la nueva normalidad).

Posteriormente, a partir del 8 de junio, comenzó a reanudarse la actividad en presencial, con cambios establecidos, a partir de las recomendaciones de la Federación Salud Mental Canarias, así como los protocolos de seguridad (grupos reducidos, medias de higiene, distanciamiento...).

Estos cambios en el proceso de desescalada y nueva normalidad, nos han llevado a reformular los horarios, aforos e itinerarios de las personas participantes en el Programa de Rehabilitación Psicosocial, que explicaremos más abajo en el apartado 1.3 Módulos / Contenidos Transversales de Rehabilitación Psicosocial.

1.3 Módulos/ Contenidos Transversales de Rehabilitación Psicosocial:

Cada Taller Ocupacional es complementado con sesiones de carácter educativo para el abordaje directo e indirecto de las distintas áreas de la Rehabilitación Psicosocial, desde una perspectiva de trabajo de continuidad y proceso, fundamentado en la experimentación y el entrenamiento. De esta forma, se pretende potenciar la autonomía de cada usuario para aplicar los contenidos en el desarrollo de las actividades de la vida diaria. Todo ello, además, sin perjuicio de que dichas áreas puedan y deban ser reforzadas de forma indirecta también durante el desarrollo de la actividad específica de cada Taller a través de la propia Terapia Ocupacional. Estas sesiones, se desarrollan en el marco de cada uno de los Talleres Ocupacionales como parte del mismo y es dinamizado por la educadora responsable de cada taller (salvo que se especifique lo contrario). De igual forma, el número de participantes en el Programa Educativo de Rehabilitación Psicosocial es la suma del número de participantes en los Talleres Ocupacionales.

Todos los contenidos de cada Módulos se trabajan de forma coordinada con el resto del equipo, con la siguiente metodología:

1. *Fase formativa de la educadora:* durante las reuniones de coordinación, se realizan sesiones de trabajo donde se comparte material sobre esa área a trabajar (beneficios, objetivos, metodología, usos, dificultades, etc.) dicho material es elaborado por la psicóloga y trabajadora social.

2. *Fase motivadora:* se traspa la información de los módulos y contenidos al grupo a trabajar, se intenta fomentar el interés por el trabajo en esa área, destacando los beneficios de incorporar esos contenidos a su quehacer diario.

3. *Fase de preparación/ dotación de recursos:* para que los módulos sean más atractivos para los usuarios/as, más viables y para que se sientan más partícipes de su elaboración, se realizaron los materiales necesarios para su implantación, por ejemplo, en el taller de psicomotricidad se han elaborado: pelotas, conos, circuitos, bolos, etc. Hechos por los propios usuarios/as con material de reciclaje en los momentos de manualidades, en el taller cognitivo: tangram, puzles, juego de memoria visual, etc.

También en esa fase se diseñaron conjuntamente entre las educadoras y resto de equipo técnico, las sesiones que se iban a realizar en el año en curso y/o los objetivos y actividades necesarias para implantar los contenidos.

4. *Fase de ejecución:* se realizaron las sesiones de trabajo con las personas destinatarias de los servicios.

5. *Adaptación y Evaluación:* se evalúa cada sesión con las opiniones y retroalimentación de los propios/as usuarios/as y el feedback de la educadora del taller que se traslada a las reuniones de coordinación y se realizan las adaptaciones a la actividad si fuese necesaria. Adaptando el tiempo, intensidad, nivel, ritmo, metodología, etc.

Se ha diseñado los siguientes Módulos de contenido educativo transversal a la Rehabilitación Psicosocial:

1.3.1 Asambleas y Organización Diaria:

Actividad grupal a través de la cual se pretende generar una dinámica que facilite la comunicación, cooperación y planificación de tareas entre los asistentes del taller. De esta forma, se abordan contenidos relacionados con las áreas



de "*actividades de la vida diaria*" (en simulaciones a través de la asignación de tareas) y "*habilidades sociales*". Esta actividad se desarrolla diariamente ocupando 30/45 minutos mínimos en cada Taller. Normalmente se comienza la jornada de trabajo con esta actividad, abarcando el primer tramo horario del taller.

El esquema básico para el desarrollo de las Asambleas será:

- Saludo y bienvenida
- Rueda de participación para compartir estados de ánimo y sucesos importantes.
- Observaciones sobre el día anterior.
- Planificación del día.
- Reparto de tareas de organización del taller.
- Planificación de actividades grupales y salidas.
- Ruegos y Preguntas.
- Seguimiento y revisión de los acuerdos durante el desarrollo del Taller Ocupacional.

Los materiales necesarios para el desarrollo del módulo de asamblea son: pizarra, rotuladores, agendas, blog de notas, notas informativas, y carteles informativos, que facilitan el recuerdo y la interiorización de los contenidos trabajados en la asamblea.

El número de participantes en la actividad *Asamblea y organización diaria* ha sido de 47 personas durante el período que va desde el 2 de enero hasta el 12 de marzo de 2020, siendo la media de asistencia de 7 personas por cada taller. La media del número de las asambleas realizadas, entre los dos talleres es de 44. Este módulo se imparte también en el taller de ocio (inserción social), donde la mayoría de los usuarios son beneficiarios también de alguno de los talleres ocupacionales, por lo que aunque participan de dos asambleas, solo se cuantifica una vez.

1.3.2 Psicoeducación:

Actividad grupal a través de la cual se pretende abordar contenidos propios del área de la "*psicoeducación*" (conocimiento de la enfermedad mental, estrategias de prevención de recaídas, seguimientos médicos, etc.), así como otras áreas de interés para el desarrollo personal y social, y para el aumento de la calidad de vida de las personas, como son: las áreas de "*inteligencia emocional*", "*habilidades sociales*" y "*manejo del estrés*". Esta actividad se realiza una vez por semana dedicando 1 hora mínima durante todo el año en cada Taller.

Es llevada a cabo por la **psicóloga** del servicio y desarrollada en formato grupal en el propio taller. En el año 2020 se llevo a cabo la psicoeducación, los lunes en el taller de Manualidades y Creaciones Artísticas y los miércoles en el taller de Encuadernación y Manipulado de papel y cartón.

La duración de dicho modulo es de 1 hora aproximadamente de duración.

La programación del módulo de psicoeducación, se elabora al principio de año, intentando abarcar diferentes áreas de trabajo. Teniendo en cuenta los temas relevantes en torno al mantenimiento de salud mental y física de las personas usuarios y también trabajar aspectos importantes de aspectos sociales y del entorno: ciudadanía, valores, tolerancia, solidaridad, respeto...que hacen que mejore la inclusión social de nuestro colectivo.

La metodología utilizada para ello es dinámica, participativa y genera aprendizajes significativos. Cada sesión se divide en:

- Una introducción y repaso de sesión anterior,
- Desarrollo de la unidad didáctica a través de una metodología basada en los aprendizajes previos y utilizando la interrogación y la incorporación de ejemplos y vivencias.



[Handwritten signature]

-Elaboración de dinámica que favorezca el aprendizaje (rol playing, proyecto grupal, búsqueda de información, profundización, etc.)

- Cierre de la sesión con práctica de relajación o estiramientos y adelanto de la sesión de la siguiente semana.

Cada año, vamos incorporando contenidos nuevos que son coherentes con los gustos, necesidades y valoraciones del grupo y son regulados por la psicóloga acercando posturas de que temas son relevantes para trabajar en ese año.

En 2020, los módulos trabajados han sido:

1. Introducción a Psicoeducación 2020: ¿de qué queremos hablar?
2. Habilidades Sociales.
3. Presentación de talleres adaptados al Covid-19
4. Covid-19
5. Hábitos alimenticios sanos.
6. Hábitos de sueño.
7. Beneficios de la actividad Física-Deportiva.
8. Hábitos de higiene.
9. Sustancias tóxicas.
10. Manejo del trastorno.

Otros contenidos trabajados: aprovechando los días señalados de los temas más relevantes, realizamos sesiones concretas, por ejemplo, si se acerca el día de Salud Mental, profundizamos contenidos referentes cercanos a ese día. Los objetivos son: conocimiento y participación de actos referidos a esa situación, concienciación de la problemática, análisis de esa realidad, y necesidades, conocimiento de herramientas y estrategias para manejar esas situaciones.

Este año se han impartido 32 sesiones por taller (60 en total), 29 personas ha seguido el programa de psicoeducación en los dos talleres, con una media de asistencia de 13 personas

1.3.3 Psicomotricidad:

Actividad grupal a través de la cual se trabaja *psicomotricidad*, desde una perspectiva rehabilitadora, que ha sido afectada por la propia enfermedad mental grave o por las consecuencias de la misma (esquema corporal, estructura espacio temporal, relación con el medio y atención y memoria, etc.). Además, desde una visión amplia del concepto de salud, se pretende abordar contenidos como la prevención, la alimentación, la higiene, el descanso y la relajación, el deporte, etc.; Esta actividad se realiza una vez por semana dedicando 1 hora mínima durante todo el año en cada Taller.

Durante el año 2020 se ha realizado dicha actividad, los miércoles en cada taller. Utilizando para su desarrollo el propio taller, los recursos cercanos (avenidas, parques saludables, canchas deportivas, etc.) materiales de psicomotricidad: alfombras, mancuernas, pelotas terapéuticas, aros, conos, etc. Dichos materiales son realizados en algunas ocasiones por los propios usuarios/as y otras con material homologado y adecuado para la práctica deportiva.

Es ejecutado por la **educadora** de cada taller y creado y organizado por el equipo técnico.

Las sesiones de psicomotricidad, son de carácter práctico y se realiza desde ejercicios sencillos que puedan desarrollarse, posteriormente, de forma autónoma por los usuarios en sus propios hogares, utilizando materiales disponibles en el mismo (botellas de agua, toallas, palos de cepillo, sillas o, entre otros, escaleras) y en el entorno



(aparatos de ejercicios existentes en los parques públicos, por ejemplo); Algunas sesiones pueden realizarse en el exterior. Consta de las siguientes partes:

- **Calentamiento:** ejercicios de articulares y de movilidad para calentar, durante 10 minutos.
- **Parte principal:** ejercicios y juegos varios para trabajar el Esquema Corporal (Propiocepción), el Equilibrio (Vestibular), el Espacio y Tiempo (Orientación), el Ritmo (Coordinación) y la Lateralidad, durante unos 30 minutos.
- **Vuelta a la calma:** ejercicios de estiramientos y relajación, durante 10 minutos.
- **Feedback:** aportaciones sobre sensaciones y experiencias, durante 10 minutos.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero hasta el 12 de marzo del año 2020, se han beneficiado 27 personas de dicha actividad, con una media de asistencia de 16 personas diarias. Se han realizado 17 sesiones en el año (8 en uno de los talleres y 9 en el otro), entre los dos Talleres.

1.3.4 Participación Social.

Esta actividad se realiza una vez por semana, los viernes, dedicando una hora mínima, durante todo el año en cada Taller. Con este módulo se pretende realizar: actividades para favorecer la participación de las personas con problemas de salud mental (PPSM) en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.

Los procesos de participación se encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Son educativos, capacitadores y sociabilizantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo.

Las sesiones de Participación Social son de carácter práctico y consisten en fomentar la participación grupal en distintos temas que se pretenden trabajar. En 2020 el tema a trabajar ha sido la Participación Ciudadana: en qué consiste de la Participación Ciudadana, el por qué de la participación ciudadana, niveles de participación ciudadana, formas de participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana. Para llevar a cabo este módulo, se han utilizado recursos didácticos específicos, así como se han realizado sesiones visualizando distintos documentales así como exposiciones en el proyector previamente diseñado por la educadora de cada taller. Éste módulo consta de las siguientes partes:

Inicio: Ejercicios para activación y animación durante 10 minutos (introducción, presentación del tema a tratar sobre participación ciudadana)

Parte principal: ejercicios y dinámicas para trabajar el conocimiento, la Concienciación, Análisis de Noticias relacionadas con la Participación Ciudadana, salidas externas para desarrollar en el medio local lo aprendido... durante 30 minutos.

Cierre: Ejercicios para animar y potenciar actitudes positivas y participativas durante 10 minutos.

Feedback: Aportaciones sobre sensaciones y experiencias, durante 10 minutos.

Durante este año, en el período del 2 de enero hasta el 12 de marzo, 17 sesiones en total, 9 sesiones en un taller y 8 en otro, beneficiándose un total de 23 personas con una media de asistencia de 15 personas.

1.3.5 Formación/ Rehabilitación cognitiva.

Actividades diseñadas para abordar la "rehabilitación cognitiva" y con un interés en la formación complementaria no reglada y las competencias básicas.

Es desarrollado por la educadora del taller, y apoyado y reforzado por la psicóloga y Trabajadora Social. Ha sido desarrollado los lunes en cada taller y dedicando una hora a la semana. Se realiza de forma grupal y participativa.



Además se han implantado los contenidos con una metodología amena y dinámica, favoreciendo el apoyo y aprendizaje colaborativo, para que esté al alcance de todo el colectivo, ya que en el mismo grupo pueden existir diferentes niveles de deterioro cognitivo (leve, moderado o grave) que hacen necesaria la adaptación de las sesiones.

Algunos de los contenidos que se han trabajado durante el año son:

Expresión y comunicación oral y escrita, memoria, atención, orientación espacial, orientación temporal, cuidado del medioambiente, reciclado, conocimiento del entorno.

Se han desarrollado 15 sesiones entre los dos talleres durante el periodo que va desde el dos de enero hasta el 12 de marzo de 2020 año. Las personas beneficiarias han sido 21 personas durante el periodo, con una media de asistencia de 14 personas diarias.

1.3.6 Ocio Grupal

Actividad en donde los usuarios visitan distintos puntos de interés cultural y lúdico de la Isla, con el objetivo de abordar las áreas de "ocio y tiempo libre" y "habilidades sociales" haciendo uso de los espacios o recursos comunitarios. Se desarrolla durante todo un día con una periodicidad mensual o quincenal, dependiendo de la oferta comunitaria de ocio. Es dinamizado por las educadoras del proyecto y organizado por el equipo técnico al completo.

En las salidas de ocio grupal, son los usuarios/as de todos los talleres (ocupacionales y de ocio y tiempo libre) los que realizan dicha actividad, acompañados de las educadoras de cada taller, con ello se fomenta la cohesión y convivencia de todos los usuarios de talleres y aumentar la red de apoyo.

Durante el año 2020 se han realizado salidas a diferentes lugares de la isla. Se han beneficiado un total de 41 personas a lo largo de las actividades realizadas de enero de 2020 hasta marzo del mismo año., con una media de asistencia de 18 personas por actividad.

Las actividades realizadas son:

1. 3 de enero: Visita al Teatro de Calle, organizado por ASCOIVE. Avenida de Canarias: Chan Chan.
Participan 16 personas
2. 10 de enero: Caminata por el Barranco de los Cernícalos.
Participan 19 personas
3. 18 de enero: Visita al Gran Canaria Accesible (gala).
Participan 20 personas.
4. 24 de enero: Visita a Parque Urbano de Arinaga Playa. Se realizó un picnic.
Participan 17 personas.
5. 31 de enero: Sesión de Talasoterapia.
Participan 16 personas.
6. 7 de febrero: Visita a Santa Catalina para ver el Pregón de Carnaval.
Participan 21 personas.
7. 14 de febrero: Paseo por la Feria de San Valentín. Plaza de San Rafael.
Participan 17 personas.
8. 28 de febrero: Celebración de fiesta de carnaval en Montaña de los Vélez. Realización de taller de cocina.
Participan 19 personas.



9. 7 de marzo: Participación en el mogollón de carnaval. Vecindario.

Participan 18 personas

*El 7 de marzo tuvo lugar la última actividad grupal llevada a cabo, hasta junio.

Debido a la declaración del estado de alarma, decretado el 14 de marzo de 2020 debido al covid-19, se anularon, todas las actividades previstas.

A partir de junio, concretamente el 26 de junio, una vez comenzada la desescalada, y siguiendo las recomendaciones de la Federación Salud Mental Canarias y de la Confederación Salud Mental España, comenzamos a realizar salidas grupales con las personas. Cabe destacar que a partir de junio y hasta finalizar el año, se ha dividido el grupo de personas en grupos de 5. Por tanto, muchas de las actividades grupales que se han llevado a cabo, se han repetido hasta tres veces, con grupos de personas diferentes.

En estas actividades han participado 26 personas, con una asistencia completa en cada grupo constituido de 5 personas.

10. 26 de junio y 3 de julio: Visita a la exposición de Noche de Brujas en el Víctor Jara.
11. 10-17-24 de julio: Salida al Parque San Telmo.
12. 31 de julio y 7 -28 de agosto: Salida a San Agustín Playa de Las Burras.
13. 4-11-18 de septiembre: Visita a la Playa de Puerto Rico.
14. 16-23-30 de octubre*: Salida para realizar el sendero del Goro - Tufia.
15. 6-13-20 de noviembre: Salida con motivo de los finaos al merendero de Ingenio-Agüimes.
16. 27 de noviembre y 4 de diciembre: Paseo por Playa del Águila.
17. 11-18 de diciembre: Salida para visitar el Belén del Ateneo. Merienda- cena de Navidad.

* Coincidiendo con este periodo, del 1 de octubre al 7 de octubre de 2020, tuvo lugar una actividad previamente programada. Se trata de un viaje a Lanzarote, gestionado a través del Programa de Vacaciones del IMSERSO. Dicho viaje, al cual nos apuntamos, fue llevado a cabo como una actividad englobada dentro del Programa de actividades grupales.

Dadas las circunstancias acaecidas durante el periodo mencionado, hasta bien cercana la fecha del viaje no podíamos estar seguros de que se fuera a llevar a cabo el viaje, a pesar de tenerlo todo organizado. No obstante, se llevó a cabo el viaje como se tenía previsto, aunque con ciertas modificaciones de aforo y protocolos debido a la pandemia, que en algunos casos causó un coste económico más elevado de lo esperado previamente: alquiler de guaguas de 20 plazas, para un grupo de 10 personas, con el fin de respetar los protocolos de distancias, establecidos desde la Federación Salud Mental Canarias. Por otra parte, compra de material de seguridad (epis), para poder llevarlo y así asegurarnos de que todas las personas disponían de los mismos durante la ejecución del viaje.

Itinerario del viaje, así como las empresas contratadas durante el mismo:



DÍA	ITINERARIO (del 1 de octubre de 2020 a 8 de octubre de 2020)
1º jueves:	Llegada a Lanzarote
2º viernes	• Pasamos el día en el Pueblo Marino
3º Sábado	• Visita los Jameos
4º Domingo	• Pasamos el día en la Playa de las Cucharas
5º Lunes	• Visita a Timanfaya
6º Martes	• Pasamos el día en la Playa del Jabillo.
7º Miércoles	• Visita al Monumento del Campesino y el Lago de los Clicos.
8º Jueves	• Regreso a Gran Canaria.

2. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL

Dentro de las áreas de la rehabilitación psicosocial, encontramos también el “ocio y tiempo libre”, formulado desde una perspectiva autónoma e integrada en la comunidad. Puesto que estas actividades requieren de cierto desempeño y grado de autonomía, su abordaje se plantea desde un programa diferenciado y específico. De esta forma, podemos enumerar, de momento:

2.1 Taller de Ocio y Tiempo Libre

Taller en donde se pretende entrenar en la adecuada *gestión del tiempo libre* experimentando, a través de distintas actividades, las alternativas de ocio acorde a las necesidades y gustos de cada persona y desde una perspectiva de integración en la comunidad.

En este sentido, se realiza una propuesta de actividades variadas relacionadas con el ocio cultural y lúdico, que se va desarrollando a lo largo del año y que pueden tener una temporalidad distinta cada una de ellas. A efectos de planificación, cada mes se presenta el calendario de actividades a desarrollar adaptadas a la oferta comunitaria y a las características del grupo, por lo que es imposible detallar en este apartado las características del conjunto de actividades a desarrollar.

Este Taller, se desarrolla preferentemente de lunes a viernes, en horario de tarde, de 16.00 a 18.00 horas, en el local de la institución ubicado en la c:\Colón s/n (esquina con c:\Isla de la Graciosa), en la localidad de Vecindario (Santa Lucía de Tirajana) y en recursos comunitarios cercanos. Es desarrollado por una educadora.

Algunos de los contenidos trabajados en el año 2020, hasta el 12 de marzo en dicho taller fueron: deporte, cultura y comunicación, manualidades, cineforum, taller de nuevas tecnologías, taller de poesía y teatro y salidas comunitarias al teatro, exposiciones, cafeterías, parques y eventos populares y del entorno.

El total de personas beneficiarias de este servicio ha sido de 22 personas, con una media de asistencia de 9 personas diarias. que han participado en el taller en el transcurso del periodo comprendido entre el 7 de enero y 12 de marzo.

Los contenidos del taller se han agrupado por temáticas, a saber:

1. “Vida Saludable y Deporte”: Los lunes se realizan actividades deportivas y/o ejercicios físicos, tanto en la sede como en recursos comunitarios próximos: canchas municipales, paseos, avenidas, parques, piscina, gimnasio...



2. **“Manualidades”**: actividad grupal, realizada los martes donde se realizan productos de artesanía: trabajo con trapillo, bisutería, pulseras con reciclados, monederos, bolsos, llaveros con material reciclado, etc., a través de diferentes técnicas manuales.
3. **“Cine fórum”**: a través de la realización de la actividad de acudir al cine, trabajamos diversas habilidades de ajuste personal, como es la planificación, manejo del dinero, atender a todo el desarrollo de la película, comentarla, compartir con los compañeros opiniones, y también el saber utilizar un recurso lúdico de la zona como es el cine.
Un miércoles al mes, se realiza una salida al cine Yelmo de Vecindario, y el resto de miércoles, sesiones de películas, cortometrajes o documentales en la sede.
4. **“Cultura y Comunicación”**: trabajamos la estimulación cognitiva y el conocimiento del entorno a través de una actividad de investigación y búsqueda activa de información, sobre cultura en general. En este módulo, para la realización de las actividades anteriormente mencionadas utilizamos ordenadores y tablets fomentando así el uso de nuevas tecnologías y la utilización de recursos comunitarios como: bibliotecas, puntos de información, casa de la cultura....
5. **Salidas en el entorno**: se trata de participar en actividades de ocio comunitario de manera inclusiva: fiestas locales, exposiciones, conferencias, eventos gastronómicos etc. Éste año se han participado en: visita a mercadillos artesanales, sesiones de talasoterapia, salidas al centro comercial...

2.2 CAMPUS (Verano/Invierno)

Hasta ahora se venían realizando los campus de verano y de invierno. Ambos, se entendían como un espacio alternativo a los distintos Talleres, ideados para favorecer el cambio en la rutina en épocas de descanso, preferentemente en verano y Navidad.

En el sentido de la rehabilitación psicosocial, en las actividades de los campus se abordan las distintas áreas, pero desde un marcado eje recreativo y desarrollado en espacios habituales.

Debido a la situación social experimentada en el año 2020, Campus, entendidos como hasta ahora no se han llevado a cabo.

Lo único que hemos podido hacer, al respecto, es aumentar las salidas en espacios al aire libre, relacionadas con el ocio.

Con respecto a la época de verano, se realizaron más salidas relacionadas con el buen tiempo: playa, piscinas, y excursiones, recogidas en las actividades grupales realizadas.

Con respecto al periodo de tiempo que engloba las vacaciones de navidad, tuvieron lugar más salidas al exterior.

Se ha intentado mantener el sentido de las actividades extraordinarias como en los campus habituales, pero a diferencia de los mismos, debido a la realidad que hemos vivido este 2020, no ha habido una planificación previa de actividades de campus como tal.

FASE V: COORDINACIONES Y EVALUACIÓN PERMANENTE

Esta fase delimita el conjunto de actuaciones orientadas a la coordinación y evaluación permanente de las actividades realizadas desde las fases anteriores, tratándose de actividades paralelas y complementarias a la intervención realizada específicamente por los profesionales.

Las coordinaciones se estructuran desde los distintos niveles estratégicos, agrupándose en:



1. Coordinaciones Técnicas Internas

Son todas aquellas coordinaciones realizadas por el equipo de profesionales: Trabajadora Social, Psicóloga y Educadoras del proyecto para programar y evaluar las actividades del mismo, especialmente en lo relacionado con las actividades de las fases III (Intervención Individual) y IV (Intervención Grupal). También es objeto de estas coordinaciones, todos aquellos asuntos de carácter institucional que puedan ser de especial relevancia para el proyecto. Se desarrollan durante el período de ejecución del proyecto en la Sede Institucional, los martes en horario de 12.30 a 15.00 horas.

*A partir de la declaración del estado de alarma, y con la adaptación al teletrabajo, estas coordinaciones internas siguieron realizándose una vez a la semana, como hasta el momento, vía videollamada a través de la plataforma JETSETMEE.

Las coordinaciones, llevadas a cabo por el equipo técnico y las educadoras, nos permitían realizar el seguimiento de las personas beneficiarias de los talleres virtuales, así como el desarrollo de las actividades desarrolladas en los mismos.

Por otra parte, se realizaron coordinaciones puntuales, extraordinarias, en videollamada así como telefónicas entre personas del equipo para solventar determinadas situaciones, que en el transcurso del teletrabajo se iban dando.

Una vez finalizado la etapa del teletrabajo, y habiendo retomado la actividad presencial, se ha optado por continuar con las reuniones de coordinaciones semanales a través de la videollamada entre el equipo técnico y las educadoras.

2. Coordinaciones Técnicas Externas

Son todas aquellas coordinaciones realizadas por el equipo técnico (Trabajador Social y Psicóloga) con los técnicos de otros recursos o instituciones con el objeto de profundizar en contenidos y valorar intervenciones conjuntas sobre los PII que estén siendo valorados o ejecutados desde el proyecto. Se desarrollan durante el periodo de ejecución del proyecto y se realizan preferentemente en las instalaciones de la Sede Institucional, en horario de atención al público. El número de intervenciones a desarrollar es indeterminado y estará condicionado siempre a la evolución del propio PII. Estas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas concertadas previamente, de forma preferente, y por otras vías indirectas como pueden ser contactos telefónicos o correo electrónico.

Durante el año 2020, han sido muchas las coordinaciones externas realizadas y los motivos para ello: así mismo, destacamos algunas de estas coordinaciones realizadas: Unidad de Salud Mental de Vecindario, UAD de Santa Lucía, Servicios Sociales de Ingenio y Sta. Lucía, Centro de Día de Vecindario, Inserción Canaria, Cáritas, Cruz Roja, Servicio de Admisión del IASS, Plena Inclusión, IES Vecindario, IES Gran Canaria, IES Sta. Lucía, Radio Ecce, Unidad de Media Estancia, Unidad de Internamiento Breve del Hospital Insular, empresas de ayuda a domicilio, , otras entidades de Salud Mental a nivel insular,...

*Al igual que ha ocurrido con las coordinaciones internas, las externas a partir de la declaración del estado de alarma, se han llevado a través del teléfono, videollamada y correo electrónico. Actualmente, como medida de seguridad, se apuesta en primera instancia por las coordinaciones no presenciales, principalmente se realizan por teléfono.

01.2. Describa las desviaciones producidas, en relación a las actividades y los resultados previstos del proyecto inicial. Señalar en este apartado los motivos que justifiquen estas diferencias, así como la valoración que estas desviaciones merecen.

A lo largo de toda la memoria de las Fases del Proyecto, se ha hecho mención de los cambios establecidos en el procedimiento de cada fase debido a la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020.

La Fase en la que nos detendremos para explicar la manera de ejecutar las actividades del proyecto, puesto que es donde mayor ha sido el grado de desviaciones producidas es:



FASE IV: INTERVENCIÓN GRUPAL

Ha sido en esta fase donde, a partir del cambio social acaecido por la pandemia, se ha realizado un despliegue de medios para poder seguir prestando los servicios a las personas beneficiarias de los mismos.

Esta fase delimita el conjunto de actividades grupales diseñadas para reforzar los procesos de rehabilitación psicosocial e integración social. Se trata de una intervención paralela y complementaria a la intervención individual. Las características de dichos programas son:

Dentro de la intervención grupal, contamos con dos enfoques:

-Programa de de Rehabilitación Social

-Programa de Inserción Social.

Debido a la nueva realidad que hemos vivido a partir de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020, el programa de rehabilitación social y el programa de inserción social, se han llevado a cabo a través de videollamada.

Una vez analizadas y probadas todas las vías posible para poder llevar a cabo la mayor participación de aquellas personas, que habitualmente participaban en los programas anteriormente mencionados más arriba, se ha optado por la realización de los talleres a través de videollamada de la APP WhatsApp. El motivo principal de elección de esta herramienta y no otra, es la facilidad de acceso a la app por parte de las personas con las que trabajamos, y su sencillez y rapidez a la hora de manejar dicha herramienta.

Cada educadora, encargada de la dirección de cada taller, trabajó con una media de 14 personas, a través de videollamada. Cada una de las trabajadoras, contaba con 4 grupos de participantes. Se realiza una sesión de taller (con una duración de 50 minutos) con todos los grupos de manera consecutiva, sobre la materia seleccionada ese día.

A continuación especificamos cada uno de los programas llevados a cabo, así como el número de usuarios que han participado, horarios y contenidos.

-Programa de Rehabilitación Social:

Del 13 de marzo al 5 de junio / 12 de junio.

Programa diseñado para el abordaje de las distintas áreas de la RPS

Hay que destacar, que en todo momento se ha intentado mantener la estructura básica del contenido del taller, adaptándolo a la nueva metodología de trabajo.

Estas actividades son módulos de trabajo transversal desde los cuales se abordan de forma directa o indirecta las distintas áreas de la RPS, desde una perspectiva de trabajo de continuidad y de proceso. Estos módulos de trabajo transversal son:

1 Asambleas y Organización Diaria: dinámica que facilite la comunicación, cooperación y planificación de tareas entre los participantes del taller; de esta forma, se abordan contenidos relacionadas con las áreas de "actividades de la vida diaria". Este módulo se llevó a cabo durante 10 minutos al comienzo de cada sesión de videollamada. Se realiza todos los días.

2 Formación/Entrenamiento cognitivo: actividad para trabajar el área cognitiva a través de un programa que estimule las diferentes funciones cognitivas y trabajar la formación complementaria no reglada y las competencias básicas.



16

Desde la Asociación Salud Mental AFESur, hemos elaborado, un Dossier con distintas actividades y ejercicios de rehabilitación cognitiva, que han sido utilizadas por las educadoras, encargadas de dirigir el taller. Este módulo se realizará todos los lunes después de la Asamblea.

En aquellos casos de las personas que no puedan acceder al trabajo en red del taller, mediante videollamada, por distintas razones, se le proporcionará dicho Dossier en formato papel, y se llevará un seguimiento de las pautas marcadas. Esta función de refuerzo, para poder llegar al mayor número de personas, será realizada por la psicóloga.

Este módulo de formación y rehabilitación cognitiva, se llevó a cabo los lunes.

3. Manualidades: Considerando las manualidades como una de las actividades que más fortalecen y estimulan la atención, memoria, concentración, cognición aprendizaje, psicomotricidad fina y pensamiento, se siguieron manteniendo estas actividades.

La novedad en las mismas, radica, en que serán manualidades que se puedan realizar con materiales, en su gran magnitud, reciclados, que podamos tener acceso, fácilmente a ellos desde casa (cartones de huevo, bolsas de plástico, tapones de leche, tijeras, hilos....)

Los días dedicados a dichas manualidades, fueron los martes y jueves.

4. Psicomotricidad: se trabaja la *psicomotricidad*, desde una perspectiva rehabilitadora, que ha sido afectada por la propia enfermedad mental grave o por las consecuencias de la misma (esquema corporal, estructura espacio temporal, relación con el medio y atención y memoria, etc.).

Debido a la importancia vital, de ejercitar la actividad física, en este momento de confinamiento existente, Salud Mental AFESur, ha creado un Dossier, dónde se recogen distintos ejercicios físicos, desde estiramientos, a métodos de relajación etc,

Dicho dossier ha sido utilizado por las educadoras del servicio, para llevarlo a cabo los miércoles de cada semana con los grupos de personas.

5. Participación Social: Actividades diseñadas para favorecer la participación de las personas con enfermedad mental en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. Los procesos de participación se encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo.

Esta actividad en taller se siguió realizando, como hasta ahora todos los viernes.

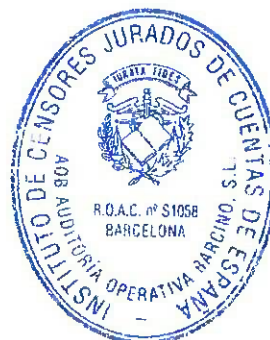
Finalmente, hay que destacar, que los talleres de este Programa de Rehabilitación Psicosocial se están realizando en cuatro grupos en turno de mañana, de 11.00 a 13.50. A continuación hacemos el desglose horario por los 4 grupos.

Grupo 1: 10.00 a 10.50

Grupo 2: de 11.00 a 11.50

Grupo 3: de 12.00 a 12.50

Grupo 4: de 13.00 a 13.50



Del 8 de junio / 15 de junio hasta diciembre de 2020

Una vez comienza el proceso de desescalada a nivel nacional, comenzamos a incorporar los grupos de manera presencial del Programa de Rehabilitación Psicosocial.

En el Taller Ocupacional de Encuadernación y manipulado del papel, se empieza a impartir las actividades presenciales el 8 de junio y en Taller Ocupacional de Manualidades y Creaciones Artísticas el 15 de junio. Para poder llevar a cabo las actividades de estos talleres. Siguiendo las normas establecidas por las autoridades competentes así como las recomendaciones por la Federación Salud mental Canaria y la Confederación Salud Mental España, se establecen los siguientes cambios:

-En ambos Talleres se retiran todos los materiales fungibles existentes, éstos son desechados. Se realiza una inversión dineraria y se compra todo el material fungible para cada taller, para llevar a cabo las actividades propias de los mismos. Concretamente, se dota a cada persona beneficiaria del servicio, de un kit compuesto de: una caja de plástico que dentro contiene su material personal e intransferible, completamente nuevo, con el fin de evitar cualquier tipo de manipulación por parte de personas distintas al propietario-a del material.

-Se modifica el mobiliario de ambos talleres, retirando el excedente de sillas, para poder respetar los protocolos de distancia de seguridad.

-Se dotan todos los espacios de material higienizante: gel hidroalcohólico, lejía, spray desinfectantes, guantes (en un principio cuando se recomendaba su uso).

-Se dotan todos los espacios con mascarillas, con el fin de que siempre estén a disposición de las personas, para que puedan cambiársela, e incluso en aquellos casos que sea necesario, puedan llevarse a casa alguna.

-Se establece en ambos talleres, una ratio de atención de cuatro personas beneficiarias del servicio por educadora. Con lo cual en cada momento habrá cinco personas en un mismo espacio. Dicho espacio estará siempre con las ventanas abiertas.

-La actividad de los talleres se realizará por sesiones de 50 minutos por grupo. Una vez que termina un grupo, se airea el espacio durante 10 minutos y se incorpora el grupo posterior.

-Cada vez que un grupo termina, cada persona debe limpiar con desinfectante su espacio de trabajo, así como guardar su material en su caja y llevarlo al almacén donde se colocan los kits individuales.

-Se entrará y saldrá al taller por orden y a la entrada y salida del mismo se desinfectarán las manos todas las personas con los geles disponibles en la sala. Uso obligatorio durante toda la sesión de la mascarilla. El uso de la mascarilla también es obligatorio en todas las actividades grupales que se organicen de manera externa.

El número de participantes por cada grupo des de 4 personas beneficiarias de los servicios más la educadora de referencia de cada taller. Los grupos quedarían divididos en los siguientes grupos/ hora en ambos talleres.

Taller de Encuadernación y Manipulado del Papel y el Cartón

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Psicoeducación	Manualidades	Psicomotricidad	Rehabilitación Cognitiva	Participación Social

Grupo 1: 9.00 a 9.50

Grupo 2: 10.00 a 10.50

Grupo 3: de 11.00 a 11.50

Grupo 4: de 12.00 a 12.50



*La media de participación diaria, teniendo en cuenta a los componentes de cada grupo de personas ha sido de 14 personas.

Taller de Manualidades y Creaciones Artísticas

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Manualidades	Rehabilitación Cognitiva	Psicoeducación	Psicomotricidad	Participación social.

Grupo 1: 9.00 a 9.50

Grupo 2: 10.00 a 10.50

Grupo 3: de 11.00 a 11.50

*La media de participación diaria, teniendo en cuenta a los componentes de cada grupo de personas ha sido de 7 personas.

-Programa de Inserción Social

Se realiza una propuesta de actividades variadas relacionadas con el ocio cultural y lúdico, con el objeto de favorecer la inserción social de las personas con problemas de salud mental, y a su vez, complementar las áreas de rehabilitación psicosocial. Por tanto, se trata de un programa abierto a la participación.

Estos talleres, han sido realizados, en el horario de tarde, respetando así, su horario habitual, aunque adaptando la programación, a la nueva forma de trabajo.

En este caso, contamos con los siguientes módulos. A continuación detallamos los mismos, puesto que en este caso sí que hemos tenido que cambiar contenido, para poder ir en la línea de ocio, propio de este programa, y adaptarlo a los medios disponibles.

1 Asambleas y Organización Diaria: dinámica que facilite la comunicación, cooperación y planificación de tareas entre los participantes del taller; de esta forma, se abordaron contenidos relacionadas con las áreas de "actividades de la vida diaria". Este módulo se ha llevado a cabo durante 10 minutos al comienzo de la videollamada.

2 Deporte: se trabaja el deporte desde una perspectiva rehabilitadora, que ha sido afectada por la propia enfermedad mental grave o por las consecuencias de la misma (esquema corporal, estructura espacio temporal, relación con el medio y atención y memoria, etc.).

Debido a la importancia vital, de ejercitar la actividad física, en este momento de confinamiento existente, Salud Mental AFESur, ha creado un Dossier, dónde se recogen distintos ejercicios físicos, desde estiramientos, a métodos de relajación etc,

El módulo de deporte en este Programa de Inserción, fue llevado a cabo los Jueves.

3 Reciclaje Urbano. Se trata de un taller virtual de reciclaje urbano. Se trata de actividades manuales, utilizando materiales reciclados, accesibles. Este módulo se llevó a cabo todos los martes.



4 Cocina Saludable: Éste ha sido un módulo nuevo a insertar en el programa, debido, a que de manera presencial se desarrollaba el Cine Fórum, proyectándose una película todos los miércoles y yendo al cine una vez al mes. Lógicamente, durante este periodo de tiempo era inviable mantener este módulo.

Se implantó este nuevo módulo, relacionado con todo lo que tiene que ver con la cocina saludable. Para ello, se realizó en cada una de las sesiones, una receta, de cocina saludable, donde todos los participantes la realizaron desde sus casas.

Éste módulo fue impartido todos los miércoles.

5 Cultura y Comunicación: Trabajamos la estimulación cognitiva y el conocimiento del entorno, a través de una actividad de investigación y búsqueda activa de información, sobre cultura en general.

En este módulo se han utilizado, para desarrollar las actividades expresadas anteriormente, ordenadores, tablets, así como notas de prensa de revistas y periódicos.

Éste módulo, fue llevado a cabo, como siempre, los jueves de cada semana.

6. Salidas Virtuales en el Entorno: Se trata de participar en actividades de ocio de manera inclusiva. Éste módulo se ha mantenido, utilizando las herramientas, que cada vez más, se están facilitando a la población, para visitar y acceder a distintos eventos, museos, y recursos de manera virtual: Circo del Sol, Museo del Prado....

Éste módulo se impartía, todos los viernes.

Finalmente, hay que destacar, que este taller se realizó en cuatro grupos en turno de tarde, de 16.00 a 13.5. A continuación hacemos el desglose horario por los 4 grupos.

Grupo 1: de 16.00 a 16.50

Grupo 2: de 17.00 a 17.50

Grupo 3: de 18.00 a 18.50

Grupo 4: de 19.00 a 19.50

Este será el horario diario de todos los días, menos los martes, que se terminará dos horas antes, debido a que la educadora, asistirá durante ese día, a la reunión de coordinación externa, que tendrá lugar dicho día en horario de mañana,

Para no dejar el grupo de personas de los martes descubiertos, de manera quincenal, se atendió los martes a los grupos 1 y 2, la siguiente quincena, se impartían los mismos contenidos al grupo 3 y 4.

Hay que hacer referencia a la rápida adaptación de las personas a la nueva forma de trabajar y participar que se estableció. La respuesta de las personas al nuevo formato de trabajo y participación a través de los medios telemáticos, fue bastante receptiva, aunque haremos mención a continuación de algunos de los hándicap que surgieron en el desarrollo de las actividades:

- Determinadas personas no contaban con los medios materiales necesarios para poder realizar las videollamada (teléfono móvil, tablets).
- Determinadas personas no tenían acceso a internet para poder realizar la videollamada.
- Por otra parte, hubieron casos de personas que aún teniendo teléfono, no sabía manejar el recurso.



20
26

-Durante el transcurso de las videollamada, a veces la conexión de algunas de las partes implicadas era muy mala, lo que hacía que se ralentizara la actividad que en ese momento se estaba ejecutando.

En el caso anterior en el que hacemos referencia a las personas que no disponían de los medios materiales, de conexión o de habilidades de manejo con el recurso, se les proporcionó por parte del equipo técnico (psicóloga y trabajadora social) un seguimiento constante, así como la proporción en algunos casos de material en formato papel para que pudieran ir realizando en casa.

Del 22 de junio hasta diciembre de 2020

En el caso de el Programa de Inclusión Social, el Taller de Ocio y Tiempo libre, se modificó su manera de ejecución, en el sentido que todas las actividades llevadas a cabo se ejecutaron en espacio público al aire libre. Dado las características de este taller, esta posibilidad se hacía viable.

En el caso del Taller de Ocio y Libre, la estructuración del grupo se realizó de otra manera. En este caso se configuraron dos grupos: G1 y G2.

Cada grupo se compone de 4 personas beneficiarias (según el día el grupo puede variar de miembros debido que no todas las personas miembro de un grupo tienen pautadas las mismas actividades).

En este caso la estructura por día/grupo del Taller se quedaría de la siguiente manera durante el período de tiempo que va desde 22 de junio hasta 9 de octubre de 2020.

Lunes Deporte/ Psicomotricidad	Martes Deporte/ Psicomotricidad	Miércoles Ocio diviértete	Jueves Ocio diviértete	Viernes Salida Grupal
G1	G2	G1	G2	Alternan cada semana: una semana el G1 y a la siguiente G2

En el período del 13 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020. En este período nace el G3, compuesto por personas que no se benefician de ningún otro servicio. En este caso, el G3 se rotará con los otros dos grupos los viernes (día semanal donde se realiza la salida grupal).

Lunes Deporte/ Psicomotricidad	Martes Deporte/ Psicomotricidad	Miércoles Cine Fórum	Jueves Cine Fórum	Viernes Salida Grupal
G1	G2	G1	G2	Alternan cada semana: una semana el G1, la siguiente G2 y la siguiente G3

A partir del 13 de octubre, se instaura, el módulo del Cine Fórum, como se venía haciendo antes de tener lugar la pandemia (aunque en este caso con el grupo reducido).

Los miércoles y los jueves, se lleva a cabo el módulo de Cine Fórum, con los grupos 1 y 2 respectivamente. La película se proyecta en uno espacio que disponemos en Vecindario, y una vez al mes se va al cine Yelmo.

Debida a la demanda de personas que quieren participar por las tardes, se crea el G3, el cual rotará los viernes, dando así respuesta a otro grupo de 4 personas beneficiarias.

*La media de participación en el Programa de Inclusión Social es de 9 personas



2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

2.1. Datos generales de la población beneficiaria. Identificar y cuantificar la población que se ha beneficiado, directamente, de las acciones desarrolladas, relacionándola, con las actividades y/o servicios prestados. En caso de no coincidir con las previsiones efectuadas inicialmente, explicar los motivos de dicha desviación.

Directa		
Nº Previstos	Nº. Reales	Lista de Espera
60 PPSM 30 Familias	81 PPSM 66Familias	0

La población beneficiaria indirecta del proyecto son, *los familiares* o las unidades de convivencia de las personas con problemas de salud mental que hacen uso del servicio, *siempre que éstos no sean las personas de referencia de los mismos o no participen directamente de los servicios enmarcados en el propio proyecto;* y, por otro lado, también lo es la población en general, específicamente la población de la Comarca Sur de Gran Canaria.

Las unidades familiares o de convivencia son bastantes heterogéneas y, como norma general, desde el propio proyecto, dada sus limitaciones, no se prevé el análisis ni el estudio comparativo de la mismas por el momento. Por este motivo, para el cálculo de los beneficiarios indirectos en relación a las familias, se realiza una estimación tomando como referencia una unidad de convivencia estándar formada por 4 personas (ya sea familia nuclear o familia de origen) en dónde 1 es la persona con enfermedad mental.

2.2. Características de la población atendida. (Perfil del beneficiario/a, criterios de selección y otros datos significativos que identifiquen al colectivo de atención.)

La población en la que se centra la intervención del proyecto cumple con un diagnóstico de enfermedad mental crónica y se encuentran estabilizados psicopatológicamente.

Entre los datos sociodemográficos destacados, podemos enumerar en valores absolutos:

Género:

Varones: 57 Mujeres: 24

Edad:

18-34 años: 23 35-49 años: 37
50-59 años: 19 60-65 años: 02

Tipo De Convivencia:

Vive solo: 09
Vive con la familia de origen: 49
Viven con personas que no son su familia: 17
Viven con su propia familia: 06

Grado de discapacidad:

Entre 26 y 50: 11
Entre 51 y 75: 68
Entre 76 y 100: 02
Más de 100%: 00



Situación laboral:

Desempleo: 76
Activos: 05

Canal de derivación: (En este caso se contabilizan exclusivamente las nuevas altas del año 2020) 22

Unidad de Salud Mental: 8
Mutuo Propio: 03
Pisos Tutelados: 01
Unidad de Internamiento Breve: 00
Centro de Días de Rehabilitación Psicosocial: 01
Inserción Canaria: 05
Servicios Sociales: 04

2.3. Señalar, expresamente, si existe o no lista de espera una vez finalizada la ejecución. En caso afirmativo señalar los motivos e informar de las actuaciones a seguir para atenderla.

Durante el ejercicio de 2020 no ha existido lista de espera.

Por otra parte, si que puede afirmarse que si ha habido un cierto aumento de demanda de atenciones en nuestros distintos servicios, que debido a la realidad que nos ha tocado vivir este año, hemos tenido que citar atender a menos personas diarias con el fin de poder seguir los protocolos establecidos. A pesar de lo anterior se ha atendido a todas las personas que han demandado algún servicio de AFESur.



3. EQUIPO TÉCNICO Y PERSONAL DEL PROYECTO

3.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena, imputado directamente a la ejecución del proyecto:

a. Personal imputable al 100% al proyecto, cumplimentar en coherencia con los datos aportados en el Anexo IV. Gastos de personal		Datos del contrato de trabajo				
Nombre y Apellidos	Categoría Profesional	Funciones en el proyecto, en relación a las actividades señaladas	Nº meses	Nº horas semana	Periodo 00/00/00 al 00/00/00	Nueva contratación SI/NO
C. Fayna Torres González	Psicóloga	Intervención Psicológica (Servicio de Orientación e Información; Servicio de Acogida y Valoración; Seguimiento de Planes Individuales y Familiares; Planificación, organización y Coordinación de contenidos de Rehabilitación Psicosocial y establecimiento de líneas de intervención educativa y terapéutica con las educadoras; Evaluaciones; Gestiones y Trámites Administrativos; Acciones de sensibilización; Coordinación con recursos externos; Diseño, ejecución y evaluación del Módulo de Psicoeducación	15 días	32	01/01/2020 A 15/01/2020	No
Elizabeth González Pérez	Psicóloga	Intervención Psicológica (Servicio de Orientación e Información; Servicio de Acogida y Valoración; Seguimiento de Planes Individuales y Familiares; Planificación, organización y Coordinación de contenidos de Rehabilitación Psicosocial y establecimiento de líneas de intervención educativa y terapéutica con las educadoras; Evaluaciones; Gestiones y Trámites Administrativos; Acciones de sensibilización; Coordinación con recursos externos; Diseño, ejecución y evaluación del Módulo de Psicoeducación	11 meses y 12 días	32	20/01/2020 A 31/12/2020	Si
Sara I. Martel Pérez	Trabajadora Social	Intervención Social (Servicio de Información y Orientación; Servicio de Acogida y Valoración; Seguimiento de Planes Individuales y Familiares; Planificación, organización y Coordinación de Actividades de Intervención grupal; Evaluaciones; Gestiones y Trámites Administrativos; Acciones de sensibilización; Coordinación con recursos externos)	12	32	01/01/2020 A 31/12/2020	No



Rosario E. Hernández Alemán	Educadora	<u>Intervención Educativa</u> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los PII)	12	20	01/01/2020 a 31/12/2020	No
Miriam del Carmen Santana Santana	Educadora	<u>Intervención Educativa</u> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los PII)	12	20	01/01/2020 a 31/12/2020	No
Vanessa M. López Fuentes	Educadora	<u>Intervención Educativa</u> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los PII)	2	20	01/01/2020 a 29/02/2020	No
Yazmina González Alemán	Educadora	<u>Intervención Educativa</u> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los PII)	6 meses y 15 días		16/06/2020 a 31/12/2020	Si
Sara E. Romero Naranjo	Educadora	<u>Intervención Educativa</u> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los PII)	9 meses y 26 días	20	06/03/2020 a 31/12/2020	Si

b. Personal NO imputado al 100% al proyecto, <u>cumplimentar</u> en coherencia con los datos aportados en el Anexo IV. Gastos de personal									
Nombre y Apellidos	Categoría Profesional	Funciones en el proyecto, en relación a las actividades señaladas	Datos del contrato de trabajo		Imputadas al proyecto				
			Nº meses	Nº horas semana	Nueva contratación SI/NO	Periodo 00/00/00 al 00/00/00	Nº horas semana	Horario de atención Ej. Lunes y Jueves de 16:00 a 18:00	



[Handwritten signature]

3.2. Recursos humanos: Personal no Remunerado (Otro Personal de la entidad, Voluntariado, alumnos en prácticas,...)

Nombre y Apellidos	Vínculo (Voluntariado, otro personal de la entidad,...)	Titulación/capacitación profesional	Funciones en el proyecto, en relación a las actividades que participa	Horas/semana
José Manuel Ojeda Suárez	Voluntario	Agente de comunicación externa	Establecer lazos con distintas empresas y organizaciones, mediante el intercambio de información. Se trata de mantenernos visibles como entidad. Estas funciones se llevan a cabo a través de la participación y acto de presencia en distintos ámbitos: redes sociales, web, participación activa en reuniones convocadas por la Federación Salud Mental Canarias, reuniones con distintas asociaciones o empresas....	De 2 a 4 horas semanales
Olga Huertas Ramos	Voluntario	Organizadora de eventos	Apoyo a todas las actividades y eventos sociales llevadas a cabo por la asociación para la obtención de fondos: mercadillos temáticos, bingos solidarios, coordinación con otras entidades para la realización de dichas actividades, divulgación de los eventos...	De 2 a 4 horas semanales
Raúl González Sánchez	Voluntario	Agente de comunicación externa	Establecer lazos con distintas empresas y organizaciones, mediante el intercambio de información. Se trata de mantenernos visibles como entidad. Estas funciones se llevan a cabo a través de la participación y acto de presencia en distintos ámbitos: redes sociales, web, participación activa en reuniones convocadas por la Federación Salud Mental Canarias, reuniones con distintas asociaciones o empresas	De 2 a 4 horas semanales
Josefa Ma Alvarado Santana	Voluntario	Educación. Pedagogía Terapeuta.	Apoyo a todas las actividades realizadas por las educadoras de los servicios, tanto en talleres como en salidas y actividades en el exterior: Intervención Educativa (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los PII)	De 2 a 4 horas semanales
Raquel Hernández Sánchez	Voluntario	Psicóloga	Apoyo a todas las actividades realizadas desde el área de psicología: Servicio de Orientación e Información; Servicio de Acogida y Valoración; Seguimiento de Planes Individuales y Familiares; Planificación, organización y Coordinación de contenidos de Rehabilitación Psicosocial y establecimiento de líneas de intervención educativa y terapéutica con las educadoras; Evaluaciones; Gestiones y Trámites Administrativos; Acciones de sensibilización; Coordinación	De 2 a 4 horas semanales



			con recursos externos; Diseño, ejecución y evaluación del Módulo de Psicoeducación	
Ángela Sánchez Falcón	Voluntario	Organizadora de eventos	Apoyo a todas las actividades y eventos sociales llevadas a cabo por la asociación para la obtención de fondos: mercadillos temáticos, bingos solidarios, coordinación con otras entidades para la realización de dichas actividades, divulgación de los eventos...	De 2 a 4 horas semanales
Aurelio Vega Arbelo	Voluntario	Agente de comunicación externa e interna		De 2 a 4 horas semanales

3.3. Arrendamientos de Servicios:

a. Personal contratado en régimen de autónomo:

Servicio / actividad prestada	Nombre y Apellidos	Titulación/Categoría	Nº meses	Nº horas	Periodo 00/00 al 00/00 20__
No se ha contemplado					

b. Persona jurídica/empresa contratada:

Servicio / actividad prestada	Nombre de la Empresa prestataria	Recursos empleados (humanos y materiales)	Nº meses	Nº horas	Periodo 00/00 al 00/00 20__

3.4. En caso de personal imputado como coste indirecto a la ejecución del proyecto, especificar:

Nombre y apellidos	Categoría Profesional	Funciones y/o tareas que ha realizado o repercutido en el proyecto
Nicolasa C. Hidalgo Alvarado	Técnica de Administración	Gestión económica, coordinación equipo técnico.



3.5. Observaciones respecto al personal del proyecto (bajas, incidencias, etc.)

Durante el año 2020, se experimentaron algunos cambios en la plantilla de Salud Mental AFESur.

- La psicóloga del servicio, Fayna Torres González solicita permiso de excedencia, la cual se le tramita y concede con fecha 15/01/2020.
- Se incorpora al servicio Elizabeth González Pérez, para la sustitución del puesto de psicóloga, el 20/01/2020.
- La Asociación Salud Mental AFESur prescinde de los servicios, de la trabajadora Vanesa López Fuentes el 29 de febrero de 2020, con funciones de educadora
- Se incorpora al Servicio Sara Romero Naranjo el 06/03/2020, para la sustitución de Vanessa López Fuentes.
- La trabajadora Miriam del Carmen Santana Santana, causa baja por enfermedad, siendo sustituida por Yazmina González Alemán a partir del 16/06/2020.

4. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1. Indicadores de evaluación del proyecto

Actividad Realizada	Indicador utilizado Cuantificable y verificable	Resultado obtenido (expresado en valor absoluto)
Objetivo operativo 1.1.1- <i>Responder, al menos, 30 demandas relacionadas con información, orientación y asesoramiento en materia de Salud Mental.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas que demandan (SIO) - Nº de atenciones realizadas - Vías de contacto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Telefónica ▪ Mail Redes Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - 67 personas demandan (SIO) - 53 atenciones realizadas - Vías de contacto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 27 Entrevista ▪ 29 Telefónica ▪ 6 Mail ▪ 5 Redes Sociales
SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD Objetivo operativo 1.1.2- <i>Realizar, al menos, 10 actividades de sensibilización en la Comunidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de Actividades - Espacios de sensibilización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formativos ▪ Recursos ▪ Comunidad - Nº de Actividades enmarcadas por el Día Mundial de la Salud Mental 	<ul style="list-style-type: none"> - 7 Actividades - Espacios de sensibilización <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 Formativos ▪ 2 Recursos ▪ 2 Comunidad - 2 Actividades enmarcadas por el Día Mundial de la Salud Mental
SERVICIO DE ACOGIDA Y VALORACIÓN Objetivo operativo 1.2.1- <i>Valorar, al menos, 15 solicitudes de acceso al servicio</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas demandantes - Canal de derivación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativa propia ▪ SS.SS. ▪ USM ▪ Otros - Nº de personas acogidas - Inicio de la intervención: <ul style="list-style-type: none"> ▪ PEMC ▪ Familiares Nº de personas valoradas 	<ul style="list-style-type: none"> - 51 personas demandantes - Canal de derivación <ul style="list-style-type: none"> ▪ 32 Iniciativa propia ▪ 5 SS.SS. ▪ 11 USM ▪ 3 Otros - 36 personas acogidas - Inicio de la intervención: PPSM en todos los casos, aunque a en algunas ocasiones las familias acompañaban. - 36 personas valoradas



<p>INTERVENCIÓN INDIVIDUAL</p> <p>Objetivos operativos</p> <p>1.2.2- <i>Diseñar, al menos, 10 Planes de Intervención Individual de las personas valoradas.</i></p> <p>1.4.1- <i>Ejecutar, al menos, 60 Planes de Intervención del total de personas del servicio.</i></p> <p>1.4.2- <i>Evaluar, al menos, 60 Planes de Intervención del total de personas del servicio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de PII firmados - Nº de personas en activo en 2019 - Nº de personas nuevas en 2020 - Nº de bajas Nº de PII evaluados 	<ul style="list-style-type: none"> - 16 PII firmados - 65 personas en activo en 2019 - 16 personas nuevas en 2020 - 8 bajas 81 PII evaluados
<p>INTERVENCIÓN FAMILIAR</p> <p>Objetivo operativo 1.3.1- <i>Facilitar, al menos, que 30 familiares (o personas de referencia) se beneficien de apoyo psicosocial.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas en activo en 2019 - Nº de personas nuevas en 2020 - Nº de bajas 	<ul style="list-style-type: none"> - 39 personas en activo en 2019 - 10 personas nuevas en 2020 - 5 bajas
<p>INTERVENCIÓN GRUPAL: Rehabilitación Psicosocial</p> <p>Objetivos operativos</p> <p>1.5.1- <i>Fomentar la participación de, al menos 30 personas, en intervención grupal en los talleres de Rehabilitación Psicosocial.</i></p> <p>1.5.2- <i>Ofertar 30 plazas por día en Talleres de Rehabilitación Psicosocial.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de Plazas/día - Nº Total de personas atendidas - Media de Asistencia - Nº de bajas 	<p>Período del 2 de enero al 12 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 Plazas/ día - 48 personas atendidas - 12 de Media de Asistencia - 2 bajas <p>Período del 13 de marzo a 5-12 de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> -24 plazas/día -19 personas atendidas -9 media de asistencia por taller. <p>Período del 8-15 de junio a 31 de diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> -28 plazas/día -18 personas atendidas -11 media de asistencia por taller
<p>Taller Ocupacional "Encuadernación y Manipulado de Papel y Cartón"</p> <p>Objetivos operativos</p> <p>1.5.2.1- <i>Garantizar 15 plazas/día en Taller de Encuadernación y Manipulado de papel y Cartón</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de plazas/ día - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia - Nº de bajas 	<p>Período del 2 de enero al 12 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 plazas/ día - 26 personas atendidas - 15 de Media de Asistencia - 1 baja <p>Período del 13 de marzo a 5 de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> -15 plazas/día -15 personas atendidas -11 media de asistencia -1 bajas <p>Período del 8 de junio a 31 de diciembre</p>



29

35

		-16 plazas/día -16 personas atendidas -14 media de asistencia -0 bajas
Taller "Manualidades y Creaciones Artísticas" Objetivos operativos 1.5.2.2- <i>Garantizar 15 plazas/día en Taller de Manualidades y Creaciones Artísticas</i>	- Nº de plazas - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia - Nº de bajas -	Período del 2 de enero al 12 de marzo - 15 plazas - 21 personas atendidas - 9 de Media de Asistencia - 3 bajas Período del 13 de marzo al 12 de junio -12 plazas/día -14 personas atendidas -6 media de asistencia - 0 bajas Período del 15 de junio al 31 de diciembre -12 plazas/día -12 personas atendidas -7 media de asistencia por taller -0 bajas
Módulo de Psicoeducación Objetivos operativos 1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i> 1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i>	- Nº de sesiones - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia	- 32 sesiones (11 sesiones en el período de 1 2 de enero al 12 de marzo) (21 sesiones en el período del 8 de junio al 31 de diciembre) - 29 personas atendidas - 13 Media de Asistencia
Módulo de Psicomotricidad Objetivos operativos 1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i> 1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i>	- Nº de sesiones - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia	Período del 2 de enero al 12 de marzo -17 sesiones -27 personas atendidas -16 media de asistencia Período del 13 de marzo al 5/12 de junio - 12 sesiones - 14 personas atendidas - 10 media de asistencia



		<p>Período del 8/15 de junio al 31 de</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29 sesiones - 29 personas atendidas - 16 media de asistencia
<p>Módulo de Participación Social</p> <p>Objetivos operativos</p> <p>1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i></p> <p>1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia 	<p>Período del 2 de enero al 12 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 sesiones - 23 personas atendidas - 15 media de asistencia <p>Período del 13 de marzo al 5/12 de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 sesiones - 9 personas atendidas - 8 media de asistencia <p>Período del 8/15 de junio al 31 de</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 sesiones - 22 personas atendidas - 9 media de asistencia
<p>Módulo de Formación y Rehabilitación Cognitiva</p> <p>Objetivos operativos</p> <p>1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i></p> <p>1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia 	<p>Período del 2 de enero al 12 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 sesiones - 21 personas atendidas - 14 media de asistencia <p>Período del 13 de marzo al 5/12 de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 sesiones - 12 personas atendidas - 8 media de asistencia <p>Período del 8/15 de junio al 31 de diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27 sesiones - 19 personas atendidas - 11 media de asistencia



31

37

<p>Asambleas y Organización Diaria</p> <p>Objetivos operativos 1.5.3- Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller. 1.5.3.1- Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia 	<p>Período del 2 de enero al 12 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44 sesiones - 47 personas atendidas - 11 media de asistencia <p>Período del 13 de marzo al 5/12 de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31 sesiones - 19 personas atendidas - 9 media de asistencia <p>Período del 8/15 de junio al 31 de</p> <ul style="list-style-type: none"> - 132 sesiones - 28 personas atendidas - 11 media de asistencia
<p>INTERVENCIÓN GRUPAL: Inserción Social</p> <p>Objetivo operativo 1.5.4- Fomentar la participación de 45 personas atendidas en actividades grupales de Inserción Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº Total de Personas atendidas 	<ul style="list-style-type: none"> - 49 personas atendidas
<p>Taller "Ocio y Tiempo Libre"</p> <p>Objetivo operativo 1.5.4.1- Garantizar 15 plazas/día en Taller de Ocio y Tiempo Libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de plazas/día - Nº de personas atendidas - Media de Asistencia - Nº de bajas 	<p>Período del 2 de enero al 12 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 plazas/día - 22 personas atendidas - 9 de Media de Asistencia - 3 bajas <p>Período del 13 de marzo a 21 de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> -12 plazas/día -16 personas atendidas -9 media de asistencia por taller. <p>Período del 22n de junio a 31 de diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 plazas/día (multiplicado por 3 grupos) -14 personas atendidas - 9 media de asistencia por taller (9 personas diarias de media multiplicado por 3 grupos)
<p>CAMPUS</p>	<p>No se realizaron</p>	



<p>Objetivo operativo 1.5.4.3- Ofrecer, al menos 2 espacios alternativos a los talleres en épocas vacacionales (CAMPUS).</p>		
<p>PROGRAMA DE ACTIVIDADES GRUPALES</p> <p>Objetivos operativos 1.5.4- Fomentar la participación de 45 personas atendidas en actividades grupales de Inserción Social. 1.5.4.2- Ofrecer al menos una actividad grupal de Inserción Social al mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas atendidas - Nº de actividades - Media de Asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> - 41 personas atendidas - 17 actividades (9 actividades del 2 de enero al 12 de marzo) (8 actividades del 26 de junio al 31 de diciembre) - 18 de Media de Asistencia
<p>COORDINACIONES TÉCNICAS INTERNAS</p> <p>Objetivos operativos: Esta actividad es paralela y complementaria a la intervención realizada por los profesionales en el resto de actividades, por lo que no responde a un único objetivo operativo, sino que transversalmente se relaciona con varios de ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> - 46 sesiones
<p>COORDINACIONES TÉCNICAS EXTERNAS</p> <p>Objetivos operativos: Esta actividad es paralela y complementaria a la intervención realizada por los profesionales en el resto de actividades, por lo que no responde a un único objetivo operativo, sino que transversalmente se relaciona con varios de ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de contactos de coordinación - Tipo de Recursos <ul style="list-style-type: none"> ▪ SS.SS. ▪ USM ▪ Centro de Día ▪ Inserción Canaria ▪ Cruz Roja ▪ Cáritas ▪ CERMI ▪ Federación Salud Mental Canarias ▪ Plena Inclusión ▪ IES Villa de Agüimes ▪ IES Domingo Rivera 	<ul style="list-style-type: none"> - 68 contactos de coordinación - Tipo de Recursos <ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 SS.SS. ▪ 14 USM ▪ 2 IES Villa de Agüimes ▪ 3 ECCA ▪ 4 Centro de Día ▪ 4Inserción Canaria ▪ 5 Cruz Roja ▪ 2 Cáritas ▪ 3 Plena Inclusión ▪ 9 Federación Salud Mental Canarias ▪ 2 CERMI ▪ 6 Residencia Cruce Arinaga ▪ 2 IES Domingo Rivera

4.2. Valoración general de la actividad subvencionada, del grado de consecución de los objetivos previstos y de los resultados obtenidos (evaluación cualitativa), así como propuestas de mejora.

Durante el desarrollo del SAD en este 2020, con sus especiales e inéditas circunstancias nos ha llevado a descubrir nuevas formas de prestar atención a las personas en "remoto". Hemos descubierto como área de mejora la implantación de las nuevas tecnologías en la vida diaria.

5. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Indicar los medios y soportes empleados para difundir que el proyecto se ha subvencionado por el Cabildo de Gran Canaria. (Aportar copia de los elementos de difusión empleados, ejemplos: cartel, folletos, etc.).

Se han utilizado los siguientes medios y recursos para la difusión del proyecto:



1. Internet y Redes Sociales

- www.afesur.org: página web institucional desde donde se promociona el proyecto y su financiación, se trata de la vía principal de difusión y más estable en el tiempo.
- Perfiles en las redes sociales (Facebook), en la actualidad permanecen activos y se realizan publicaciones de actividades de la asociación: eventos especiales, días conmemorativos y por supuesto, difusión de proyectos como el Servicio de Atención Domiciliaria/Atención Integral.

2. Cartelería:

- Panel identificador: ubicado en la sede institucional, durante todo el período de ejecución donde se indica el proyecto y su financiador
- Panel Identificador: ubicado en todos los Talleres Ocupacionales de Salud Mental AFESur.
- Dípticos informativos, ubicados en la Sede Institucional, y en todos aquellos puntos donde la institución establezca un stand informativo y puntos de información (Unidad de Salud Mental, Servicios Sociales municipales, stand en los mercadillos solidarios, Acto por el día de Salud mental, etc...)

6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DE 2020

- 2, 3 y 4 de enero de 2020: Participación en la Feria de Artesanía de Reyes.
- 12, 13 y 10 de febrero de 2020: Participación en la Feria de San Valentín.
- 10 de marzo: Charla de sensibilización en el IES Domingo Rivero
- 9 de octubre de 2020: Participación en el Foro Salud mental: Una prioridad en Canarias, por el Día Mundial de la Salud Mental, en streaming.
- 23 de noviembre de 2020: Charla de sensibilización en el Instituto Profesor Antonio Cabrera, alumnos de primero del módulo formativo de Auxiliar de Enfermería.
- 26 de noviembre de 2020: Participación en el vídeo de la campaña de sensibilización del Cermi y de la Dirección General de Dependencia.
- 1 de diciembre de 2020: Charla de sensibilización en el Instituto Profesor Antonio Cabrera, alumnos de segundo del módulo formativo de Auxiliar de Enfermería

Fecha de firma electrónica 16 de febrero de 2021

Doña Lasy Hidalgo Alvarado
Técnico responsable del proyecto
(firma electrónica)

Doña Carmen Suárez Marrero
Representante legal de la entidad solicitante
(firma electrónica y sello)

Firmado por HIDALGO ALVARADO
NICOLASA CARMEN - 42828621E el
día 16/02/2021 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

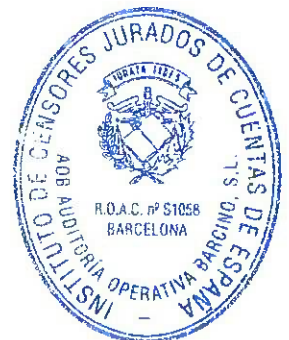
Firmado por 42648830E
CARMEN SUAREZ (R:
G35473453) el día
16/02/2021 con un
certificado emitido por AC
Representación



ANEXO VII GASTOS DEL PROYECTO							
ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESur							
DENOMINACIÓN PROYECTO: SAD-AI							
COSTES DIRECTOS							
PERSONAL	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO	F. PROPIA (Se incluye la cuota de)	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
Remuneración (sueldo+SS trabajador+IRPF)	61.571,88 €	65.041,71 €	-3.469,83 €	46.075,26 €	18.966,45 €	0,00 €	0,00 €
Seguridad Social (empresa)	19.334,16 €	14.655,18 €	4.678,98 €	14.424,74 €	230,44 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL PERSONAL	80.906,04 €	79.696,89 €	1.209,15 €	60.500,00 €	19.196,89 €	0,00 €	0,00 €
GASTOS CORRIENTES	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO EJECUCIÓN	F. PROPIA EJECUCIÓN	OTRAS FUENTES EJECUCIÓN	APORTACIÓN DE USUARIOS
Auditoría, Gestoría y Asesoría	2.200,00 €	2.258,40 €	-58,40 €	0,00 €	2.258,40 €	0,00 €	0,00 €
Suministro de energía eléctrica	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Abastecimiento de agua	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros suministros (especificar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Enseres básicos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Vestuario (de beneficiarios)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Comunicaciones (telefónicas, postales)	990,00 €	1.032,26 €	-42,26 €	0,00 €	1.032,26 €	0,00 €	0,00 €
Material didáctico y de taller	560,00 €	3.718,27 €	-3.158,27 €	0,00 €	118,27 €	3.600,00 €	0,00 €
Actividades de ocio (especificar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Material de oficina e informático no inventariable	230,00 €	0,00 €	230,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de imprenta	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Transporte	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Seguros (de beneficiarios)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Formación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Productos alimenticios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Productos de limpieza	120,00 €	125,18 €	-5,18 €	0,00 €	125,18 €	0,00 €	0,00 €
Otros (especificar):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento de Servicio: Contratación de persona jurídica.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento de Servicio: Contratación en régimen de autónomo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	4.100,00 €	7.134,11 €	-3.034,11 €	0,00 €	3.534,11 €	3.600,00 €	0,00 €
EQUIPAMIENTO	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO EJECUCIÓN	F. PROPIA EJECUCIÓN	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
Equipos informáticos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	NO PROCEDE	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros (especificar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL EQUIPAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL COSTES DIRECTOS	85.006,04 €	86.831,00 €	-1.824,96 €	60.500,00 €	22.731,00 €	3.600,00 €	0,00 €
COSTES INDIRECTOS							
	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO EJECUCIÓN	F. PROPIA EJECUCIÓN	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
TOTAL COSTES INDIRECTOS	12.950,00 €	17.983,92 €	-5.033,92 €	0,00 €	5.033,92 €	12.950,00 €	0,00 €
Se desglosarán en hoja "Costes indirectos"							
Límite máximo del Coste indirecto: 5%		0,00%	Si la casilla marca "ERROR", revisar importe de costes indirectos, al superar el máximo permitido				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	97.956,04 €	104.814,92 €	-6.858,88 €	60.500,00 €	27.764,92 €	16.550,00 €	0,00 €

Fecha de la firma del documento electrónico: 18 de febrero de 2021
Firma del representante legal de la entidad
Carmen Suárez Marrero

Firmado por 42648830E CARMEN SUAREZ (R: G35473453) el día 18/02/2021 con un certificado emitido por AC Representación




ANEXO VII				
FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO				
ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESur				
DENOMINACIÓN PROYECTO: SAD-AI				
PROCEDENCIA	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO	IMPORTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	SUBVENCION Percibida Sí o No
Cabildo de Gran Canaria	60.500,00 €	60.500,00 €	0,00 €	
Gobierno de Canarias (especificar Consejería): Vicepresidencia	0,00 €	3.600,00 €	-3.600,00 €	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Otra Administración Pública (especificar):		0,00 €	0,00 €	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Iniciativa privada (especificar): Fundación La Caixa	12.950,00 €	12.950,00 €	0,00 €	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Aportación de usuarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Financiación propia	24.506,04 €	27.764,92 €	-3.258,88 €	
TOTAL INGRESOS	97.956,04 €	104.814,92 €	-6.858,88 €	

Fecha de la firma del documento electrónico: 18 de febrero de 2021

Firma del representante legal de la entidad
Carmen Suárez Marrero

Firmado por 42648830E CARMEN SUAREZ (R:
G35473453) el día 18/02/2021 con un
certificado emitido por AC Representación




ANEXO VII
DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL

ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESUR
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: SAD-A1

APELLIDOS NOMBRE	NIF/NIE	GRUPO RETRIBUTIVO	CATEGORÍA	Período dedicado al proyecto (nº meses)	Nº horas/mes	JORNADA		COSTE BRUTO MENSUAL		IMPUTACIÓN AL PROYECTO		ABONOS				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
						% Impuesto	% Impuesto	Remuneración (sueldo+SS trabajador+IRPF)	Seguridad Social (empresa)	Coste total (bruto mensual)	Remuneración (sueldo+SS trabajador+IRPF)	Seguridad Social (empresa)	TOTAL IMPUTADO AL PROYECTO	FECHA EMISIÓN	FECHA PAGO NOMINA	FECHA PAGO SS	CABILDO	FINANCIACIÓN PROPIA	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	APORTACIÓN DE USUARIOS	
HERNANDEZ ALEMAN ROSARIO	43275766N	Grupo III	EDUCADORA	12 M	20	100,00%	100,00%	758,33 €	238,13 €	996,46 €	758,33 €	238,13 €	996,46 €	31/12/2020	04/01/2021	29/01/2021	996,46 €				
SANTANA SANTANA MIRIAM C	42223127I	Grupo III	EDUCADORA	12	20	100,00%	100,00%	758,96 €	334,32 €	1.093,28 €	758,96 €	334,32 €	1.093,28 €	31/12/2020	04/01/2021	29/01/2021	1.093,28 €	424,54 €			
ROMERO NARANJO SARA E.	78498970P	Grupo III	EDUCADORA	9M 28d	20	100,00%	100,00%	758,33 €	247,23 €	1.005,56 €	758,33 €	247,23 €	1.005,56 €	31/12/2020	04/01/2021	29/01/2021	1.005,56 €	1.005,56 €			
GONZALEZ ALEMAN YAZMINA	54160971L	Grupo I	EDUCADORA	8M 15d	10	100,00%	100,00%	379,17 €	119,05 €	498,22 €	379,17 €	119,05 €	498,22 €	31/12/2020	04/01/2021	29/01/2021	498,22 €				
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								
		Grupo I						0,00 €	0,0												

ANEXO VII RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS INDIRECTOS													
ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESur													
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: SAD-AI													
DATOS DEL ACREEDOR					FUENTES DE FINANCIACIÓN								
Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE O DENOMINACIÓN	NIF	CONCEPTO	DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO DE LA FACTURA	IMPORTE DOCUMENTO	% IMPUTACIÓN AL PROYECTO	IMPORTE DEL DOCUMENTO IMPUTADO AL PROYECTO	CABILDO	FINANCIACIÓN PROPIA	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
1	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	31/01/2020	03/02/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
2	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	29/02/2020	27/02/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
3	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	31/03/2020	06/04/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
4	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	30/04/2020	07/05/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
5	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	31/05/2020	03/06/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
6	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	30/06/2020	02/07/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
7	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	31/07/2020	03/08/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
8	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	31/08/2020	31/09/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €			1.140,53	
9	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	30/09/2020	30/09/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €		179,81	960,72	
10	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	27/10/2020	03/11/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €		1140,53		
11	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	30/11/2020	02/12/2020	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €		1140,53		
12	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SALARIO	NOMINA	31/12/2020	04/01/2021	1.213,33 €	94,00%	1.140,53 €		1140,53		
13	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	31/01/2020	28/02/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
14	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	29/02/2020	31/03/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
15	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	31/03/2020	30/04/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
16	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	31/05/2020	30/06/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
17	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	30/06/2020	31/07/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
18	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	31/07/2020	31/08/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
19	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	31/08/2020	30/09/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
20	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	30/09/2020	30/10/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
21	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	31/10/2020	30/11/2020	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
22	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2	30/11/2020	29/01/2021	358,13 €	94,00%	358,13 €			358,13	
23	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2									
24	HIDALGO ALVARADO NICOLASA C	42828621E	SEG. SOCIAL	TC1-TC2									
25									0,00 €				
26									0,00 €				
27									0,00 €				
28									0,00 €				
29									0,00 €				
30									0,00 €				
31									0,00 €				
32									0,00 €				
33									0,00 €				
34									0,00 €				
35									0,00 €				
36									0,00 €				
37									0,00 €				
38									0,00 €				
39									0,00 €				
40									0,00 €				
TOTAL GASTOS INDIRECTOS							19.131,84 €		17.983,92 €		6.033,92 €	12.950,00 €	0,00 €

Fecha de la firma del documento electrónico: 18 de febrero de 2021
 Firma electrónica del representante legal de la entidad
 Carmen Suárez Marrero

Firmado por 42648830E
 CARMEN SUAREZ (R:
 G35473453) el día
 18/02/2021 con un



ANEXO VII RELACION CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES

ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESur

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: SAD-AI

DATOS DEL ACREEDOR			FUENTES DE FINANCIACIÓN										
Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE O DENOMINACIÓN	NIF	CONCEPTO (Especificar cada tipo de concepto Ej. Transportes)	Nº DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE TOTAL FACTURA	% IMPUTADO AL PROYECTO	IMPORTE FACTURA IMPUTADO AL PROYECTO	CABILDO	F. PROPIA	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
1	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-B0PO-012182	01/02/2020	03/02/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
2	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-C0PO-011910	01/03/2020	02/03/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
3	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-D0PO-011776	01/04/2020	01/04/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
4	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-E0PO-011369	01/05/2020	04/05/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
5	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-F0PO-010861	01/06/2020	01/06/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
6	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-F0PO-103947	01/06/2020	01/07/2020	5,75 €	100,00%	5,75 €		5,75 €		
7	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-G0PO-010179	01/07/2020	01/07/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
8	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-G0PO-100687	01/07/2020	01/07/2020	6,63 €	100,00%	6,63 €		6,63 €		
9	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-H0PO-009537	01/08/2020	03/08/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
10	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-H0PO-101295	01/05/2020	03/08/2020	6,63 €	100,00%	6,63 €		6,63 €		
11	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-I0PO-008997	01/09/2020	01/09/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
12	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-I0PO-095869	01/09/2020	01/09/2020	6,63 €	100,00%	6,63 €		6,63 €		
13	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-J0PO-006747	01/10/2020	01/10/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
14	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-J0PO-098709	01/10/2020	01/10/2020	6,63 €	100,00%	6,63 €		6,63 €		
15	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-K0PO-008181	01/11/2020	02/11/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
16	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-K0PO-098176	01/11/2020	02/11/2020	6,63 €	100,00%	6,63 €		6,63 €		
17	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-L0PO-007318	01/12/2020	01/12/2020	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
18	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-L0PO-084346	01/12/2020	01/12/2020	6,63 €	100,00%	6,63 €		6,63 €		
19	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 1	28-A1PO-006564	01/01/2021	04/01/2021	39,79 €	70,00%	27,85 €		27,85 €		
20	Tónica Mów España SAU	A78923125	Gto lín. mov 2	28-A1PO-076954	01/01/2021	04/01/2021	6,63 €	100,00%	6,63 €		6,63 €		
21	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6BY0001913	13/02/2020	13/02/2020	74,66 €	70,00%	52,26 €		52,26 €		
22	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6BZ0001873	13/03/2020	13/03/2020	74,92 €	70,00%	52,44 €		52,44 €		
23	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6C00001858	13/04/2020	14/04/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
24	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6EJ0001824	13/05/2020	13/05/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
25	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6EK0001810	13/06/2020	15/06/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
26	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6L60001789	13/07/2020	13/07/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
27	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6L70001788	13/08/2020	13/08/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
28	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6L80001728	13/09/2020	14/09/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
29	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6L90001701	13/10/2020	13/10/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
30	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6IA0001803	13/11/2020	13/11/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
31	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6IB0001659	13/12/2020	14/12/2020	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
32	Tónica de España SAU	A82018474	Gto línea nº29	TB6IC0001641	13/01/2021	13/01/2021	77,31 €	70,00%	54,12 €		54,12 €		
33	AOB AUDITORES	B61078523	Auditoría	19254	08/02/2021	15/02/2021	700,00 €	100,00%	700,00 €		700,00 €		
34	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/64	25/01/2020	27/01/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
35	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/288	25/02/2020	25/02/2020	163,00 €	50,00%	81,50 €		81,50 €		
36	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/457	25/03/2020	25/03/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
37	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/602	25/04/2020	27/04/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
38	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/823	25/05/2020	25/05/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
39	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/999	25/06/2020	25/06/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
40	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/1229	25/07/2020	27/07/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
41	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/1428	25/08/2020	25/08/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
42	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/1670	25/09/2020	25/09/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
43	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/1843	25/10/2020	26/10/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
44	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/2058	25/11/2020	25/11/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
45	Asesoría Lab M.G.R.	42200969V	Asesoram Lab	20/2233	25/12/2020	28/12/2020	138,00 €	55,00%	75,90 €		75,90 €		
46	Alonso & Partners,	B76175017	Asesor Tribut	AS202920326	02/03/2020	10/03/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €		64,20 €		
47	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS202920375	01/04/2020	01/04/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €		64,20 €		



48	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS202920561	01/05/2020	11/05/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
49	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS202920704	01/06/2020	05/06/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
50	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS202920900	01/07/2020	01/07/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
51	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS2029201085	01/08/2020	06/08/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
52	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS2029201172	01/09/2020	01/09/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
53	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS2029201262	01/10/2020	02/10/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
54	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS2029201437	01/11/2020	05/11/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
55	Alonso & Partners	B76175017	Asesor Tribut	AS2029201540	01/12/2020	03/12/2020	128,40 €	50,00%	64,20 €	64,20 €	64,20 €	
56	Librería Vecindario, Lecarez, S.L.	B35432624	Material Didáctico y de Talleres	187078-1	24/06/2020	26/08/2020	3.694,57 €	100,00%	3.694,57 €	94,57 €	3.600,00 €	
57	IDEA MARKET S.L.	B76330133	Material talleres	2020047230	08/06/2020	08/06/2020	23,70 €	100,00%	23,70 €	23,70 €		
58	CC CARREFOUR S.A.	A28425270	Pd Limpieza	4070	14/03/2020	14/03/2020	23,53 €	100,00%	23,53 €	23,53 €		
59	CC CARREFOUR S.A.	A28425270	Pd Limpieza	FBFN01453350	08/08/2020	08/08/2020	35,37 €	100,00%	35,37 €	35,37 €		
60	CC CARREFOUR S.A.	A28425270	Pd Limpieza	9792	20/11/2020	20/11/2020	16,66 €	100,00%	16,66 €	16,66 €		
61	MERCADONA S.A.	A46103834	Pd Limpieza	3189-014-216372	03/06/2020	03/06/2020	17,23 €	100,00%	17,23 €	17,23 €		
62	MERCADONA S.A.	A46103834	Pd Limpieza	3040-015-155516	03/10/2020	03/10/2020	11,24 €	100,00%	11,24 €	11,24 €		
63	JULIO LADRÓN GUEVARA	27441818N	PD HIGIENE	69	02/05/2020	02/05/2020	21,15 €	100,00%	21,15 €	21,15 €		
TOTAL GASTOS CORRIENTES							8.960,77 €		7.134,11 €	0,00 €	3.594,11 €	0,00 €

Fecha de la firma del documento electrónico: 18 de febrero de 2021
Firma electrónica del representante legal
Carmen Suárez Marrero

Firmado por 42648830E
CARMEN SUAREZ (R:
G35473453) el día
18/02/2021 con un
certificado emitido por
AC Representación



ANEXO IX. DECLARACIÓN RESPONSABLE SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN EL EJERCICIO 2020.

Dofia Carmen Suárez Marrero, con DNI nº 42648830-E, en su calidad de Presidenta y representante legal de la Entidad, Asociación Salud Mental AFESur con NIF nº G-35473453 , otorga la siguiente:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que en el desarrollo del proyecto subvencionado denominado "SAD-AI"

SI se han generado ingresos en la ejecución.

Origen del ingreso	Importe total ingresado	Conceptos de gasto a los que se ha aplicado el ingreso	Importe

No se han generado ingresos.

SI se han percibido otras subvenciones públicas o privadas.

Entidad Otorgante (especificar Consejería en caso de Administración Pública)	Importe total concedido	Conceptos de gasto a los que se ha aplicado la subvención	Importe
Fundación Bancaria "La Caixa"	12.950,00€	Gastos de Personal Costes Indirectos	12.950,00€
Gobierno de Canarias (Vicepresidencia del Gobierno)	3.600,00€	Material de talleres. Adquisición de material protocolo COVID 19	3.694,57€

NO se han percibido otras subvenciones públicas o privadas.

En Vecindario, a 16 de febrero de 2021 (fecha de la firma electrónica)
Firma electrónica del representante legal de la entidad: Carmen Suárez Marrero

Firmado por 42648830E CARMEN SUAREZ
(R: G35473453) el día 16/02/2021 con
un certificado emitido por AC
Representación

